



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 569

Bogotá, D. C., martes, 26 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 10 DE 2025

(noviembre 11)

Legislatura 2025-2026

Décima Sesión Ordinaria

TEMA:

**DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS
DE LEY – REFORMA A LA SALUD**

Siendo las once y diecisiete de la mañana (11:17 a. m.), del día martes once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D.C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el Doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA NÚMERO 10

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
PRESENCIAL

LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE
LEY Y OTROS

FECHA: MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA: DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)

MODALIDAD: PRESENCIAL

LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO – EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*- Presidente el orden el día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 11 de noviembre de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden el día

III

Anuncio de Proyectos de Ley para votación en Primer Debate

IV

Discusión y aprobación de la (s) siguiente (s) Acta (s):

Acta número 08 de fecha 14 de octubre de 2025 Legislatura 2025-2026

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 28 de octubre de 2025, según consta en el Acta 09 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 056 de 2024 Cámara, por la cual se

prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA H.R. HERNÁN DARIO CADAVID MÁRQUEZ

RADICADO: EN SENADO: 11-12-2024 EN COMISIÓN: 12-12-2024 EN CÁMARA: 24-07-2024

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes article numbers and names like 'Retirado HS Alino Barrera'.

ANUNCIOS

Miércoles 12 de Marzo 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, Martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, Martes 08 de Abril de 2025 Acta N33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36, martes 13 de mayo de 2025 Acta No 37, martes 20 de mayo de 2025 Acta No 38, miércoles 21 de mayo de 2025 Acta 39, martes 27 de mayo de 2025 Acta No 40, miércoles 04 de junio de 2025 Acta No. 42, miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 001, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 002, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 007, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes 'HONORIO HENRIQUEZ PINEDO' and 'CENTRO DEMOCRATICO'.

TRÁMITE EN SENADO

DIC. 18. 2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024
MAR. 10. 2025: Radican informe de ponencia para primer debate
MAR. 12. 2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-251-2025
AGO. 27. 2025: Radica solicitud de renuncia a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA
AGO. 27. 2025: Radicó solicitud de retiro del informe de ponencia radicada el día 12 de marzo de 2025
SEP. 08. 2025: Respuesta aceptación a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA R, mediante oficio CSP-CS-911-2025 y se designa a HS HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, como único ponente
SEP. 08. 2025: Respuesta aceptación de retiro de ponencia CSP-CS-912-2025
SEP. 17. 2025: Notificación de respuesta aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate HS JOSUE ALIRIO BARRERA
SEP. 23. 2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP. 24. 2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-962-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

2. Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 021 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (TB) y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA H.S. SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA, BEATRIZ LORENA RÍOS CUELLAR, NADYA GEORGETTE BLEL SCAFF H.R. MARTHA LISBETH ALFONSO JURADO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

RADICADO: EN SENADO: 21-05-2025 EN COMISIÓN: 22-05-2025 EN CÁMARA: 22-07-2024

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes article numbers like '42 Art 1047/2024'.

ANUNCIOS

Miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 01, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 02, miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05 martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with columns: H.S. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes 'NADYA BLEL SCAFF' and 'CONSERVADOR'.

TRÁMITE EN SENADO

MAY. 30. 2025: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-635-2025
JUN. 17. 2025: Radican informe de ponencia para primer debate
JUN. 17. 2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-725-2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

3. Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en áreas de uso dotacional y en el espacio público.

INICIATIVA: H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes article numbers like '09 Art 1399/2025'.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes 'FABIÁN DÍAZ PLATA' and 'PARTIDO ALIANZA VERDE'.

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO

AGOS. 20. 2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0843-2025
AGOS. 23. 2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS. 25. 2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0862 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

4. Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado, por la cual se establece el marco normativo para la prevención y eliminación del cáncer cervical en Colombia y se dictan otras disposiciones, Ley fin del cáncer cervical en Colombia.

INICIATIVA: H.S. CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes article numbers like '24 Art 1290/2025'.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes 'BERENICE BEDOYA PEREZ' and 'PARTIDO ASI'.

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO

AGOS. 16. 2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0806-2025
AGOS. 25. 2025: Radica informe de ponencia para primer debate
AGOS. 26. 2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0864 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

5. Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado, por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y Productos de Tabaco Calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. NORMA HURTADO SÁNCHEZ, JOSÉ DAVID NAME CARDOZO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ALFREDO DELUQUE ZULETA, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ, JUAN FELIPE LEMOS URIBE, JOHN MOISES BESAILE FAYAD, JULIO ALBERTO ELIAS VIDAL, H.R. JOSÉ ELÍECER SALAZAR LÓPEZ, DIEGO CAICEDO NAVAS, JORGE CERCHIARO FIGUEROA, MILENE JARAVA DIAZ, JORGE ELÍECER TAMAYO MARULANDA, WILMER RAMIRO CARRILLO, SARAY ROBAYO BECHARA, HERNANDO GUIDA PONCE, ALEXANDER GUARIN SILVA.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes article numbers like '05 Art 1294/2025'.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes 'ESPERANZA ANDRADE' and 'CONSERVADOR'.

ANUNCIOS

miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO

AGO. 16. 2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025
AGO. 29. 2025: Radican solicitud de prórroga,
AGO. 30. 2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025
SEP. 16. 2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP. 17. 2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio, CSP-CS-942-2025.
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

6. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, MANUEL VIRGUEZ PIRAQUIVE, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON, H.R. IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ.

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes article numbers like '09 Art 1417/2025'.

PONENTES PRIMER DEBATE

Table with columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes 'ANA PAOLA AGUDELO GA' and 'CONSERVADOR'.

ANUNCIOS

miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO

AGO. 16. 2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025
SEP. 04. 2025: Radican solicitud de prórroga,
SEP. 08. 2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-907-2025
SEP. 13. 2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP. 14. 2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-926-2025.
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

7. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política

pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1397/2025	08 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025
 SEP.01.2025 Radican informe de ponencia para primer debate
 SEP.02.2025 Se manda a publicar informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-0896-2025
 PENDIENTE: PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

8. Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas integrales para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se fortalecen los entornos protectores, se modifican las Leyes 1146 de 2007, 2137 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. LORENA RÍOS CUELLAR, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, KARINA ESPINOSA OLIVER, JONATHAN PULIDO HERNÁNDEZ, H.R. JULIAN PEINADO RAMÍREZ, HUGO ALFONSO ARCHILA SUÁREZ, DANIEL RESTREPO CARMONA, WILDER BERSON ESCOBAR ORTIZ, IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ, SARAY ROBAYO BECHARA, JUAN CAMILO LONDOÑO BARRERA, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1280/2025	11 ART 1507/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RÍOS CUELLAR	PONENTE ÚNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
 Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.16.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025
 AGOS.20.2025 Radica informe de ponencia para primer debate
 AGOS.21.2025 Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025
 PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION EN PRIMER DEBATE

9. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.

INICIATIVA: H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	14 ART 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.20.2025 Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025
 SEPT.0.2025 Radican informe de ponencia para primer debate
 SEP. 08-2025 Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-917-2025.
 PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

10. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025
 SEP.08.2025 Radican informe de ponencia para primer debate
 SEP. 08-2025 Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.
 PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

11. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones. ¡con los niños no te metas!

INICIATIVA: H.S. LORENA RÍOS CUELLAR, JONATHAN PULIDO HERNÁNDEZ, JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ, HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, KARINA ESPINOSA, OLIVER, H.R. JULIAN PEINADO RAMÍREZ.

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1279/2025	04 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RÍOS CUELLAR	PONENTE ÚNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS
 Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.16.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025
 AGOS.20.2025 Radica informe de ponencia para primer debate
 AGOS.21.2025 Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025
 PENDIENTE: DISCUSION Y APROBACION EN PRIMER DEBATE

12. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, por medio de la cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.

INICIATIVA: H.S. CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
05 Art 1288/2025	05 ART 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

ANUNCIOS
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0807-2025
 ABO.31-2025 Radican informe de ponencia para primer debate,
 SEP. 02-2025 Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-896-2025.
 PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

13. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. FABIÁN DÍAZ PLATA

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS								
TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art 1397/2025	15 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIÁN DÍAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS
 martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
 AGOS.20.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025
 SEP. 05-2025 Radican informe de ponencia para primer debate,
 SEP. 08-2025 Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-919-2025.
 PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

14. Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

Table with columns: RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025, EN COMISIÓN: 14-08-2025, EN CÁMARA: X-X-XXXX. Includes sections for PUBLICATIONES - GACETAS, PONENTES PRIMER DEBATE, ANUNCIOS, and TRÁMITE EN SENADO.

15. Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado, por medio de la cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico-quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios, entre otras disposiciones.

Table with columns: INICIATIVA: H.S. JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ. RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025, EN COMISIÓN: 14-08-2025, EN CÁMARA: X-X-XXXX. Includes sections for PUBLICATIONES - GACETAS, PONENTES PRIMER DEBATE, ANUNCIOS, and TRÁMITE EN SENADO.

16. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones - Ley familias unidas, sociedad unida.

Table with columns: INICIATIVA: H.S. OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ, KARINA ESPINOSA OLIVER, JONATHAN PULIDO HERNÁNDEZ, OSCAR BARRETO QUIROGA, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, LORENA RÍOS CUELLAR, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, JUAN SAMY MERHEG MARÚN, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, CLAUDIA PÉREZ GIRALDO, H.R. LUIS LÓPEZ ARISTIZABAL, JAIME USCÁTEGUI PASTRANA, JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, ANGELA VERGARA GONZÁLEZ, ALEXANDER GUARIN SILVA, TATIANA SÁNCHEZ PINTO, DANIEL PEÑUELA CALVACHE, OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, FLORA PERDOMO ANDRADE. RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025, EN COMISIÓN: 14-08-2025, EN CÁMARA: X-X-XXXX. Includes sections for PUBLICATIONES - GACETAS, PONENTES PRIMER DEBATE, ANUNCIOS, and TRÁMITE EN SENADO.

17. Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

18. INICIATIVA: H.S. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN.

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes rows for 03 Art 1398/2025 and 03 Art 1820/2025.

Table with columns: PONENTES PRIMER DEBATE, HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes row for ESPERANZA ANDRADE SERRANO, PONENTE, PARTIDO CONSERVADOR.

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0834-2025
AGOS.21-2025: Se notifica designación de ponentes.
SEP.04-2025: Solicitud de prórroga para informe de ponencia para primer debate por la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO.
SEP.08-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0908-2025.
SEP.08-2025: Se notifica aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud.
SEP.24-2025: Se radica informe de ponencia por parte de la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO.
SEP.25-2025: Se da informe de ponencia POSITIVA según informe.
SEP.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSC-CS-0968-2025.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

19. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. ESTEBAN QUINTERO CARDONA, LORENA RÍOS CUELLAR, HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, NADIA BLEL SCAFF, CLAUDIA PÉREZ GIRALDO, MARIA FERNANDA CABAL MOLINA, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, PAOLA HOLGUÍN MORENO, JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ, H.R. YULIETH ANDREA SÁNCHEZ.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes rows for 08 Art 1394/2025 and 08 Art 1821/2025.

Table with columns: PONENTES PRIMER DEBATE, HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes row for HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, PONENTE, PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO.

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844-2025
AGOS.21-2025: Se notifica la designación de ponentes.
SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
Sep.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-2025.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

20. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.

INICIATIVA: H.S. AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL, JAHEL QUIROGA CARRILLO, H.R. GILDARDO SILVA MOLINA.

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

Table with columns: TEXTO ORIGINAL, PONENTIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENTIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENTIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENTIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes rows for 05 Art 1285/2025 and 05 Art 1805/2025.

Table with columns: PONENTES PRIMER DEBATE, HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Includes row for FERNEY SILVA IDROBO, PONENTE, PACTO HISTORICO.

ANUNCIOS
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGOST.16-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025
AGOS.16-2025: Se notifica designación de ponentes
AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO
AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025
SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate.
SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.24-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025.
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

21. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la ley de rescate y reintegración social para habitantes de calle y se dictan otras disposiciones -Ley abrazo de padre.

INICIATIVA: H.S. OSCAR MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, JONATHAN PULIDO HERNÁNDEZ, GERMAN BLANCO ALVAREZ, OSCAR BARRETO QUIROGA, JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ, KARINA ESPINOSA OLIVER, JOSÉ VICENTE CARREÑO, H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ, ARISTIZABAL AYDA PASTRANA LOAIZA, ALEXANDER GUARÍN SILVA, ANGELA VERGARA GONZÁLEZ, YENICA SUGEIN ACOSTA INFANTE, JOSÉ JAIME USCÁTEGUI.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARI CÁMARA
29 Art 1537/2025	06 Art 1821/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE ÚNICA	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.26.2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.27.2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

22. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del el sistema de residencias médicas en colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, ANDRÉS GUERRA HOYOS, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, JOSUÉ ALIRIO BARRERA, LORENA RIOS CUELLAR, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, NADIA BLEL SCAFF.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARI CÁMARA
12 Art 1535/2025								

PON 1 DEBATE SEN-GACETA 1875/2025

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	COORDINADORA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08, Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.02.2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025
PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER

23. Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado, por medio de la cual se reconocen como sujetos de especial protección constitucional y se establecen disposiciones para garantizar la prestación de servicios de salud en beneficios de los pacientes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, ANDRÉS GUERRA HOYOS, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, JOSUÉ ALIRIO BARRERA, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, LORENA RIOS CUELLAR, MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ, NADIA BLEL SCAFF, ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA, H.R. EDUAR ALEXIS TRIANA RINCON.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARI CÁMARA
07 Art 1635/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	COORDINADOR	CENTRO DEMOCRÁTICO
ANA PAOLA AGUDELO GARCIA	PONENTE	PARTIDO MIRA
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
NADIA BLEL SCAFF	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0883-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

24. Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas de salud pública para proteger de manera especial a la niñez y la adolescencia, promover una alimentación saludable, combatir la malnutrición y prevenir las enfermedades no transmisibles.

INICIATIVA: H.S. LORENA RIOS CUELLAR, FABIÁN DÍAZ PLATA, ROBERT DAZA GUEVARA, SANDRA YANETH JAIMES CRUZ, WILSON ARIAS CASTILLO, OMAR RESTREPO CORREA, PABLO CATATUMBO TORRES, IVÁN CEPEDA CASTRO, MARÍA JOSÉ PIZARRO, FERNEY SILVA IDROBO, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, PEDRO HERNANDO FLÓREZ PORRAS, MARTHA PERALTA EPIEYU, H.R. JULIÁN PEINADO RAMÍREZ, DAVID RACERO MAYORCA, EDUARD SARMIENTO HIDALGO, ALVARO RUEDA CABALLERO, CAROLINA GIRALDO BOTERO, JUAN PABLO SALAZAR RIVERA, GABRIEL PARRADO DURÁN, MARTHA ALFONSO JURADO, MARÍA FERNANDA CARRASCAL, CRISTIAN AVENDAÑO FINO, HAIVER RINCON GUTIERREZ, ROGELJO ROZO ANÍS.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARI CÁMARA
11 Art 1536/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
WILSON ARIAS CASTILLO	COORDINADOR	PACTO HISTÓRICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE
MARTHA PERALTA EPIEYU	PONENTE	PACTO HISTÓRICO

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0887-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01.2025: Solicitud de prórroga para presentar informe de ponencia para primer debate.
OCT.01.2025: Respuesta solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia, mediante oficio CSP-CS-0982-2025
OCT.02.2025: Se notifica solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

25. Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la vacunación gratuita del personal de salud en colombia y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO, ESTEBAN QUINTERO CARDONA, ANDRÉS GUERRA HOYOS, ENRIQUE CABRALES BAQUERO, JOSUÉ ALIRIO BARRERA, LORENA RIOS CUELLAR, MAURICIO GIRALDO HERNÁNDEZ, ESPERANZA ANDRADE SERRANO, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, NADIA BLEL SCAFF, ANA PAOLA AGUDELO GARCIA.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARI CÁMARA
07 Art 1535/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NORMA HURTADO SANCHEZ	COORDINADORA	PARTIDO DE LA U
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	CENTRO DEMOCRÁTICO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	PONENTE	PARTIDO CONSERVADOR

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
AGO.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0951-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

26. Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 33 de 1985 y se adiciona el artículo 52 de la Ley 100 de 1993.

INICIATIVA: H.S. GUIDO ECHEVERRY PIEDRAHITA

RADICADO: EN SENADO: 21-08-2025 EN COMISIÓN: 03-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARI CÁMARA
05 Art 1813/2025								

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE ÚNICA	PARTIDO ASI

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
SEP.18.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0953-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.02.2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate.
OCT.03.2025: respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia primer debate, mediante oficio CSP-CS-0987-2025.
OCT.03.2025: Se notifica respuesta de prórroga para informe de ponencia primer debate.
PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

27. Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado, por medio de la cual se establece la

hidrólisis alcalina y otras nuevas tecnologías como servicios funerarios para la disposición final de cadáveres y se dictan otras disposiciones – Ley despedida ecológica.

INICIATIVA: H.R. ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, ALIRIO URIBE MUÑOZ, GABRIEL PARRADO DURÁN, CRISTOBAL CAICEDO ANGULO, EDUARD SARMIENTO HIDALGO, ERICK VELASCO BURBANO, JORGE BASTIDAS ROSERO, DAVID RACERO MAYORCA, MARELEN CASTILLO TORRES, CHRISTIAN GARCÉS ALIURE, JAIRO CRISTO CORREA, JUAN CORZO ÁLVAREZ, OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ, CARLOS ARDILA ESPINOSA, MARÍA EUGENIA LOPERA, JULIA MIRANDA LONDOÑO, ERIKA SÁNCHEZ PINTO, H.S. SONIA BERNAL SÁNCHEZ, GLORIA FLOREZ SCHNEIDER, WILSON ARIAS CASTILLO, ROBERT DAZA GUEVARA, MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ, ANDRÉS GUERRA HOYOS, YENNY ROZO ZAMBRANO y otras firmas ilegibles.
RADICADO: EN SENADO: 27-08-2025 EN COMISIÓN: 11-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA
16 Art 1680/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE SERRANO	COORDINADORA	PARTIDO CONSERVADOR
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	FACTO HISTORICO
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO	PONENTE	CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
SEP. 18-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0954-2025. SEP. 18-2025: Se notifica la designación de ponente. OCT. 03-2025: Se solicita prórroga para informe de ponencia para primer debate. OCT. 03-2025: Respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0986-2025. OCT. 03-2025: Se notifica respuesta de prórroga para informe de ponencia primer debate. PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

28. Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado, por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, la financiación del examen de acreditación de los profesionales de la construcción y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: H.S. CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA

RADICADO: EN SENADO: 10-09-2025 EN COMISIÓN: 19-09-2025 EN CÁMARA: XX-XX-202X

PUBLICACIONES – GACETAS							
TEXTO ORIGINAL	PONENCI A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCI A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARI A SENADO	PONENCI A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCI A 2º DEBATE CÁMARA
05 Art 1758/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE UNICO	CENTRO DEMOCRATICO

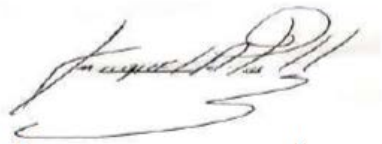
ANUNCIOS
Martes 28 de octubre de 2025 Acta No 09

TRÁMITE EN SENADO
SEPT. 24-2025: Designan ponente mediante oficio CSP-CS-0959-2025 SEPT. 24-2025: Se notifica al ponente. PENDIENTE: Rendir ponencia para primer debate.

V

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden el día.



MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
Presidente

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Primer llamado a lista, siendo las once y diecisiete de la mañana (11:17 a. m.)

Esperanza Andrade Serrano;

Wilson Neber Arias Castillo;

Nadia Georgette Blel Scaff;

Fabián Díaz Plata;

Miguel Ángel Pinto Hernández.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores, así:

Josué Alirio Barrera Rodríguez;

Sor Berenice Bedoya Pérez;

Norma Hurtado Sánchez;

Martha Isabel Peralta Epieyú;

Ómar de Jesús Restrepo Correa;

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar;

Ferney Silva Idrobo.

Segundo llamado a lista, siendo las once y cuarenta y nueve de la mañana (11:49 a. m.)

Esperanza Andrade Serrano;

Josué Alirio Barrera Rodríguez;

Nadia Georgette Blel Scaff;

Fabián Díaz Plata;

Norma Hurtado Sánchez;

Miguel Ángel Pinto Hernández;

Ómar de Jesús Restrepo Correa;

Beatriz Lorena Ríos Cuéllar

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores, así:

Wilson Neber Arias Castillo (se retiró dejando constancia);

Sor Berenice Bedoya Pérez;

Martha Isabel Peralta Epieyú;

Ferney Silva Idrobo.

Los honorables Senadores Ana Paola Agudelo García y Honorio Miguel Henríquez Pinedo, quienes no pudieron asistir a la sesión, presentaron excusas, las cuales fueron enviadas oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan la respectiva excusa al final de la presente Acta número 10.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con *quorum* decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, Legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Buenos días para todos, señor Secretario, por favor, verificar el *quorum* de la sesión del día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días para usted, señor Presidente, y agradeciendo a cabina, siendo las once y diecisiete de la mañana (11:17 a. m.):

Senadora Ana Paola Agudelo

Senadora Esperanza Andrade

Presente la Senadora Ana Paola,

perdón, perdón la Senadora Esperanza Andrade

Senador Wilson Arias

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presente con mi saludo y anticipo la solicitud de una constancia a la Mesa Directiva, gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel, presente la Senadora Nadia

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, señor Secretario, para también en el mismo sentido del Senador Wilson, solicitar antes de la votación del orden el día una moción de orden, gracias.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo, Senadora Lorena Ríos, Senador Ferney Silva.

Señor Presidente, le informo que tenemos un *quorum* deliberatorio con cinco (5) Senadores presentes y Senadoras.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, señor Secretario, vamos a dar un tiempo máximo de treinta (30) minutos para el siguiente llamado para que se conforme el *quorum*, si antes se conforma daremos inicio de manera inmediata a la sesión, sino hacemos el segundo llamado en treinta (30) minutos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las once y diecinueve (11:19 a. m.). (Intervención fuera de micrófono).

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, de manera informal, Senador Wilson, porque no hemos dado inicio todavía a la sesión, tiene usted el uso de la palabra para su constancia.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias, Presidente y vuelvo a relevar su, más que su deferencia la garantía que me ofrece.

Presidente, Secretario y apreciados colegas, quiero anticipar dos cosas, realmente venía a explicarle al país que se va a adelantar probablemente el debate sobre Ley de Regulación a la Extranjerización de la Tierra, razón por la cual debía compartir simultáneamente ir y venir para que el país lo sepa, pero dado las situaciones que se presentan inminentes de carácter jurídico, tanto por la presentación de la tutela de mi buen compañero Fabián, como por los hechos que se han conocido públicamente me veo precisado a explicar, el artículo 4° de la Constitución Política dispone que prevalece el mandato constitucional sobre el legal en todas circunstancias y no puede ser soslayado, omitido, pretermitido, es norma de normas por lo que el mensaje de urgencia que ha presentado el Presidente de la República y que tiene origen constitucional, prima sobre el aplazamiento del debate que han argüido mis compañeros alegando Ley 5ª de 1992, hay copiosa literatura a la cual no voy a aludir en estos momentos, pero es el fundamento principal según el cual y con base en lo que los dichos de la Corte en otras oportunidades, particularmente la Sentencia C-565 del 97 que disponen que la actuación del Congreso no puede afectar, soslayar el mensaje de urgencia y que de hacerlo deben responder disciplinariamente por ello, quiero anunciarle al país, a la Mesa Directiva y a mis colegas, que me retiraré de esta Sesión a efecto de no propiciar ese comportamiento a todas luces anti constitucional.

Más aún, le advierto a mis colegas en lealtad del debate a pesar de la distancia político, ideológica y en concreto con este tema objeto de discusión, que es posible según interpretaciones que pueda estar incurso en una especie de prevaricato de la Comisión, de aceptarse digamos una sesión que no se corresponda con los pedidos de Presidencia mediante mensaje de urgencia y de insistencia, que con esta constancia y con la explicación ya dada, atenderé las labores, mi responsabilidad o mi acompañamiento al proyecto de ley de Comisión Quinta y advierto a mis compañeros y al país sobre las circunstancias en las cuales se adelanta esta sesión, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

No, con gusto, Senador, todavía no hemos dado inicio para el tema, pero ya en su momento cuando empecemos la Sesión por ahí vamos a comenzar, para dar la explicación jurídica y bueno aquí están todas las Sentencias de la Corte Constitucional para rebatir lo que su majestad ha expresado, pero lo haremos con todo el respeto, (intervención fuera de micrófono), no se preocupe que ese temor no lo tenemos, por lo menos yo si no lo tengo, yo soy Abogado y se defenderme bastante bien en eso y asumo mi riesgo.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Bajo la instrucción del Presidente, reiniciaríamos la Sesión a las once y cuarenta y nueve (11:49 a. m.).

RECESO

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, vamos a proceder al segundo y último llamado para ver si podemos dar inicio a la sesión, señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista para verificar el *quorum*.

Señora subsecretaria, por favor, usted en ausencia del Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el *quorum*.

Subsecretaria, doctora María Teresa Reina Álvarez:

Muy buenos días, por instrucciones del señor Presidente me permito hacer el siguiente llamado a lista, siendo las once y cuarenta y seis de la mañana (11:46 a. m.):

Ana Paola Agudelo García, no se encuentra Esperanza Andrade Serrano, está en el Recinto bajó a la Oficina de Presidencia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, continúe que ya está en presencia el Secretario, siga llamando a lista para verificar el *quorum*.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Conforme a la instrucción inicial del Presidente, que se iniciaba Sesión a las once y cuarenta y nueve (11:49 a. m.), iniciamos 3 minutos o 2 minutos antes:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senadora Esperanza Andrade

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días nuevamente para todos y todas Fabián Díaz, presente, solicitando por supuesto con la apelación lista, pero ahora con otra acción lista y es por ello que le pediría una vez se verifique el *quorum*, nos otorgue la palabra, gracias, Presidente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez

Senadora Norma Hurtado

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Con los muy buenos días para todos, para los medios de comunicación, Norma Hurtado, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta

Senador Miguel Ángel Pinto

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Ómar Restrepo, buenos días, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Lorena Ríos, presente, muy buenos días a todos los miembros de la Comisión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva, Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente, señor Secretario, un saludo para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, con el registro de la Senadora Esperanza Andrade, podemos constituir un *quorum* decisorio.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, existiendo *quorum* decisorio, vamos a dar inicio de manera formal a la sesión establecida para el día de hoy, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden el día de la sesión del día de hoy.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden el día

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Discusión y aprobación del Acta del 14 de octubre de 2025

V

Consideración, discusión y votación de los proyectos de ley

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

VI

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, antes de poner en consideración y en votación el orden el día de la sesión de hoy, permítanme expresarle en nombre de la Comisión, de todos los Senadores, todo el equipo de trabajo, Secretaría, funcionarios, etc., una felicitación de cumpleaños hoy a dos Senadores, el Senador Alirio Barrera y a la Senadora Martha Peralta que no está todavía en el recinto, que Dios los bendiga y que les dé la posibilidad de cumplir muchos, muchísimos años más, bueno yo no sé si mi Dios les regale más periodos a los dos, pero por lo menos sí que les regale muchos años de vida en nombre de toda la Comisión, que pasen un día feliz con familia, que sean muy celebrados.

Ahora sí, leído el orden el día, por favor, señor Secretario, deje la constancia de la presencia del Senador Ferney Silva. Bueno, el Senador Fabián ya está que se habla, ya le doy el uso de la palabra, pero primero ábrale la puerta al señor que viene entrando allá con una torta que de aquí dice feliz cumpleaños, esta es para el Senador Alirio Barrera, la de la Senadora Martha se la tienen en la Presidencia de la Comisión, me dijeron...

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

La ponemos en Presidencia, amigo, amigo para Presidencia, por fa.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Qué es lo que quieren? ¿Que le cantemos el happy birthday aquí de una vez? A ver, Senadora Lorena, comience usted su invocación.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Bueno, primero, gracias, Presidente, Senador Alirio, que Dios le bendiga, le guarde, haga que tu rostro sobreabunde paz y gracia, que Dios te dé largura de años en tu mano derecha y riquezas y honras en tu mano izquierda y que disfrutes este nuevo tiempo de vida que ya casi vas a llegar al cuarto a medio siglo, así que Alirio Dios te bendiga mucho y todos acá somos una familia y te deseamos todo lo mejor en tu cumpleaños. Entonces a la cuenta de tres vamos a cantar cumpleaños, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, cuando tengamos aquí la presencia de la Senadora Martha también le vamos a cantar, entiendo que ya le tiene la torta también en la otra oficina, nuevamente felicitaciones Senador Alirio, ahora sí le pueden guardar la torta al Senador Alirio.

Pongo en consideración, pongo en consideración el orden el día que ha sido leído por Secretaría, para el orden el día, sí, ya tengo primero inscrito al Senador Fabián Díaz para el orden el día.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, qué pena ser yo el aguafiestas, la Comisión Séptima de Senado consolidada

por supuesto mayorías de partidos tradicionales, uribistas afines a la Ley 100 que ha terminado beneficiando por supuesto, no en miles, ni en cientos, sino en billones, negocios que se han movido en torno a la salud hoy y perdónenme la expresión, es un dicho santandereano, una frase santandereana, se pretenden hacer los pingos con la Reforma a la Salud, perdónenme nuevamente la expresión, es una frase santandereana y es que después de las diferentes dilaciones, después de las jugaditas de aprobar por supuesto tienen las mayorías una proposición para suspender un debate sin ningún criterio, porque aquí han dicho y manifestado que no hay aval fiscal cuando hay aval fiscal de la Reforma a la Salud y ahí está en las Gacetas, ahí está en los informes, por supuesto después de todo esto y que nosotros hicimos la solicitud para que se enviara un mensaje de urgencia e insistencia para evitar justamente esas jugaditas, primero no se cita y ahora y ahora no se incluye en el orden el día el proyecto que el mensaje de urgencia e insistencia fue encomendado.

Esto, a todas luces, compañeros y compañeras, es un abuso a la ley, la Ley 5ª establece y es muy clara en ello, que cuando se emite un mensaje de urgencia e insistencia a una iniciativa de ley, esta tiene que estar primero en el orden el día, así de sencillo, pare de contar, pero lo que vemos nosotros es una de sus jugaditas que les puede salir muy, muy cara y como el que avisa no traiciona, el que avisa no traiciona, una vez se someta a consideración y todo aquel, escuchen y con todo el cariño se los digo, porque una cosa son los aspectos personales y otra cosa es el ámbito político y legal, todo aquel el que termine participando en la votación, porque advierto que me voy a retirar porque no voy a participar en la votación del orden el día, todo aquel que participe, ya tengo lista la denuncia ante la Corte Suprema de Justicia por prevaricato, ya el día de ayer interpusimos una acción de tutela, la cual fue admitida justamente para evitar este escenario, aún no se ha resuelto, pero lo que vamos a ver nosotros es cómo se termina consumando un delito, un presunto delito, ante la votación de un orden el día a todas luces ilegal, toda vez que el mensaje de urgencia e insistencia es muy claro y aquí se lo estarían pasando por la galleta, aquí estarían irrespetando la ley y no puede ser posible que a estas instancias estemos nosotros llegando, por no querer discutir, por no querer votar un proyecto de ley el cual ha estado en fila, ha estado en cola, ha estado esperando que se vote y todos sabemos por qué no lo votan, porque el año pasado si les rindió para votarlo por supuesto y este año si vemos que le tienen miedo es a la apelación, una apelación que ya interpusimos en la Reforma Laboral y pasó a otra Comisión Constitucional, la cual adelantó por supuesto el debate y hoy en día hemos podido devolverle derechos laborales a los trabajadores, algo que esta Comisión Séptima no quería en sus mayorías y ahora la Comisión Séptima en sus mayorías no quiere un cambio en el sistema de salud, un cambio necesario para poderle brindar atención a los pacientes que están esperando atención para evitar que se sigan robando los recursos, no

quieren e insisten en no votar una Reforma pese a tener las mayorías para archivarla, pero saben qué, la vamos a apelar, es por eso que como insistimos, el que avisa no traiciona, ya tenemos lista la acción ante la Corte Suprema de Justicia para todos aquellos que participen en la votación de un orden el día a todas luces ilegal y es por ello que anuncio que una vez se abra el registro para la votación del orden el día, yo me voy a retirar porque no voy a participar en un acto ilegal, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien, tengo, antes de continuar el uso de la palabra, voy a dar un informe por Presidencia. Tengo inscrito al Senador Ómar Restrepo, después al Senador Ferney Silva, después a la Senadora Berenice, entre otras cosas, ya está registrado la presencia de los Senadores acá y ahora la Senadora Martha, pero con la venia suya, Senadora Martha, hace un rato la mencioné no estaba usted aquí, entonces ahora que está aquí quiero decirle en nombre de toda esta Comisión, del equipo de la Secretaría, de todos los funcionarios, igual que lo hicimos con el Senador Alirio Barrera, que hoy están cumpliendo años los dos, queremos desearle un feliz cumpleaños, que Dios la bendiga, que Dios la acompañe, ya le cantamos el happy birthday al Senador Alirio, estábamos esperándola, nos dice que le tienen celebración ahora aquí en la oficina de la Presidencia de la Comisión y yo quería expresarle de igual manera ese feliz cumpleaños, no sé si le van a cantar también a ella como lo hicieron con Alirio.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Otra vez, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Entonces bien puedan, tienen el uso de la palabra.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Me tocó la serenata anterior y toca ahora la tuya, entonces vamos a cantar todos el cumpleaños de Martha Peralta.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, nuevamente felicitaciones a los dos.

Antes de abrir el debate para todos conforme lo expresado por el Senador Fabián Díaz, yo tenía y quiero dar un informe desde la Presidencia de la Comisión al tema de hoy, exactamente en lo que el Senador Fabián Díaz ha hecho alusión y después si van a tener el uso de la palabra todos, que por supuesto dirán si están o no están de acuerdo y ya sabemos la constancia antes de votar, pero no es bueno dejar en el aire Senador Fabián, imputaciones delictuales en un tema que nada tiene que ver con el derecho penal y eso se lo podrá decir cualquier Abogado, pero además quiero informarle a la Comisión que efectivamente el Senador Fabián Díaz

y empiezo por ahí, radicó una acción de tutela contra la Comisión Séptima por no estar incluido en el primer punto del orden el día la Reforma a la Salud, esa tutela fue admitida en la mañana de hoy tenemos un día para contestarla, pero también decidió en el numeral cuarto negarle a usted como tutelante, niega la medida de suspensión del orden el día de hoy por no estar incluido en la tutela, no sé si usted conoce el numeral cuarto del auto que admite su tutela donde le niegan la inclusión del Proyecto de la Reforma a la Salud, por eso las medidas cautelares es lo que estoy diciendo.

Segundo, déjeme decirle, déjeme terminar y le doy, déjeme terminar, perdóneme Senador Fabián, lo escuché atentamente, déjeme, quiero rendir el informe con respecto al problema suscitado en el día o en esta Comisión y después si pueden dar todas las explicaciones pertinentes y tomaremos el tiempo que sea para que intervenga cada uno de ustedes en torno a esto.

Esta Comisión tomó una decisión en una sesión anterior, de suspender el debate de la Reforma a la Salud en consideración de un oficio enviado por el Ministerio de Hacienda, donde dice que los recursos de la Reforma a la Salud están supeditados a una Ley de Financiamiento, ahí está la proposición que fue votada por esta Comisión y que suspende el trámite del debate hasta tanto se determine qué pasa con la Ley de Financiamiento. La gran pregunta que viene es frente al oficio enviado por la Presidencia de la República, se habla de un mensaje de urgencia y de insistencia que ha enviado el Gobierno nacional, conforme a la normatividad existente, yo quiero llegar al punto del artículo 163 de la Constitución Nacional que dice que el Presidente de la República podrá solicitar el trámite de urgencia de cualquier Proyecto de Ley, eso lo dice la Constitución Nacional y lo faculta para ello, en tal caso la respectiva Cámara cualquiera a la que se le oficie, tiene un plazo de 30 días, plazo en el que, entre otras cosas todavía estamos vigentes desde el momento de la proposición, de 30 días para resolver y dice, dentro del plazo de 30 días aún dentro del lapso la manifestación de urgencia puede repetirse en cualquier etapa constitucional del proyecto, segundo párrafo que dice ahí, si el Presidente insistiera en la urgencia el proyecto tendrá prelación del orden el día, excluyendo a consideración cualquier otro asunto hasta tanto la respectiva Cámara o Comisión decida sobre él, yo le quiero pedir al Secretario de esta Comisión, que por favor nos lea el mensaje de urgencia del señor Presidente de la República.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Claro que sí, señor Presidente. Este mensaje de urgencia fue radicado el 29 de octubre.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, le estoy viendo el oficio y dice asunto, lea donde dice asunto para saber si es un mensaje de urgencia.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Dice,

29 de octubre

Asunto: Mensaje de insistencia al proyecto de ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, *por medio del cual se transforma el sistema de salud y se dictan otras disposiciones*. Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perdóname, señor Secretario, le quiero simplemente hacer claridad que nosotros hemos recibido un mensaje de insistencia por parte del Gobierno nacional, ya tendrán ustedes el uso de la palabra y se la voy a conceder sin ningún problema, el mensaje de insistencia viene posterior a un mensaje de urgencia, pero eso es una medida que se puede solucionar y obviar por parte del Gobierno, pero primero hay un mensaje de urgencia que a veces viene conjuntamente y el mensaje de insistencia viene con posterioridad o en el mismo escrito para ponerlo acá, pero ese es solamente un punto en el que quiero hacerle claridad aquí a los medios de comunicación.

Segundo, tengo las Sentencias de la Corte Constitucional, variadas, muchas, donde se dice que el mensaje de urgencia que le permite al Gobierno otorgar una prioridad al estudio de algunas determinadas iniciativas legislativas, hace que el proyecto tenga una prelación en el orden el día, desplazando cualquier otro asunto que adopte la decisión, que es el punto en el que hoy están fundamentados algunos, pero esto es en la medida en que no haya sido suspendido como se tomó una decisión, pero aun así, voy continuando en su línea dándole la razón a ustedes, pero dice, la finalidad de esta figura es asegurar celeridad y continuidad en el trámite, de manera que las propuestas que el Ejecutivo considere de especial importancia nacional reciban un tratamiento preferente. No obstante, quiero que me escuchen claro los medios de comunicación, el país, no obstante lo anterior, las Sentencias de la Corte Constitucional y las cito la 072 que aquí las tengo todas, si alguno las quiere copiar, leer las Sentencias de la Corte Constitucional en esta misma materia, en esta materia específica del mensaje de urgencia y de insistencia del Gobierno nacional, dice, la Sentencia de la 072 del 95, la Sentencia 1040 del 2005 y la C-637 del 2015, ha sostenido que el incumplimiento del término señalado por el constituyente para tramitar el mensaje de urgencia no tiene fuerza preclusiva, lo que significa que el proyecto de ley no se vicia por el solo hecho de no ser discutido y decidido dentro de los 30 días fijados en la norma, ni tampoco se entiende que una vez vencido dicho plazo sin decisión, el Congreso pierda competencia para continuar su estudio. Sobre ese punto la Corte ha precisado que los efectos del mensaje de urgencia se limitan a imponer un deber de mayor celeridad, pero no a crear una sanción de caducidad o de pérdida de competencia legislativa. De la misma manera la Corte de manera expresa ha

dicho y lo digo en comillas, que este desconocimiento del mensaje de urgencia e insistencia de un proyecto de ley no tiene la vocación, y vuelvo y lo repito, voy a volverlo a leer desde el comienzo, porque aquí dice que si votamos otros Proyectos que no sean el de la Reforma a la Salud, estamos incurriendo en un prevaricato, entonces yo le leo la Sentencia otra vez entre comillas y esa está en la Sentencia 072 del 95 y está en la C-1040 del 2005, comillas, el desconocimiento del mensaje de urgencia e insistencia de un proyecto de ley no tiene la vocación de afectar el trámite de otros Proyectos distintos, pues cada procedimiento legislativo es autónomo e independiente y por lo mismo no pueden comunicarse entre ellos las irregularidades que se presenten en su desarrollo y frente al cumplimiento de los 30 días que determina la norma para decidir, 30 días en los cuales todavía están corriendo, creo que apenas va la mitad del término, dice, el término señalado, también comillas, para poderlo leer acá, el término señalado por el constituyente carece de fuerza preclusiva, pues su finalidad se limita a exigir una mayor celeridad en el trámite de la iniciativa como lo había dicho antes. En consecuencia, el Congreso de la República no pierde su competencia para seguir tramitando el Proyecto pasado el citado plazo, ya que en todo momento se conserva la función legislativa. El mismo artículo 163 del texto superior o sea de la Constitución Nacional, restringe sus efectos al apremio en el trámite, cuando le otorga la facultad al Presidente o a sus Ministros de insistir en la manifestación de urgencia, lo que significa que su uso no se agota en su primera oportunidad y se puede volver sobre ella para lograr una mayor agilidad en el procedimiento legislativo, en concreto dándole prelación al proyecto del orden del día hasta tanto la respectiva Cámara decida sobre ellos.

A partir de toda esta jurisprudencia constitucional (que están todas acá), se concluye, digamos, que puede uno traerlo, que la ley que está ordenando la Comisión Séptima, digamos, ahorita la decisión que toma con la proposición suspensiva es jurídicamente válida, no desconoce el mensaje de urgencia ni sus efectos, ya que no produce la pérdida de competencia legislativa, ni tampoco invalida el trámite cuando el Congreso en ejercicio de sus atribuciones decide aplazar la deliberación para garantizar el cumplimiento de condiciones legales sustantivas.

Entonces cuando usted tiene las normas constitucionales y la Constitución, donde nos da el plazo que no es perentorio una vez surtido el efecto de la suspensión, se puede abordar el tema del trámite de la Reforma a la Salud.

Yo creí la verdad y lo expreso con responsabilidad de acuerdo a las normas constitucionales, por eso aquí son libres todos de anunciar demandas, denuncias que pasan en este país, yo no tengo inconveniente en ese tema de abordarlas las denuncias que correspondan, también las denuncias tienen su correlación con las falsas denuncias que también son delitos. Y hay una correlación en este aspecto cuando nos tengamos que acudir a las

instancias judiciales como nos corresponde, como tenemos hoy que contestar también una segunda tutela y una en trámite que fue contestada la semana pasada con respecto a estos mismos temas, en la pasada fue por la suspensión, esta es por el orden del día que como lo dije ahorita, el Senador Fabián se le negó la medida de suspensión provisional del orden del día en la no inclusión, habrá que esperar las decisiones y acudiremos a las instancias.

Lo que es cierto es que en el marco normativo nosotros tenemos un primer plazo de 30 días, una vez recibamos el mensaje de insistencia como lo tenemos de un mensaje de urgencia que nunca ha llegado a esta Comisión o por lo menos no a la Secretaría del Senado de la República, pero que eso lo pueden obviar ahorita en 10 minutos y seguimos exactamente el mismo tema, lo cual es inocuo, pero no es la discusión que ustedes están teniendo con el mensaje de urgencia que es el que da el plazo de los 30 días traído por supuesto con el de insistencia. ¿Podemos esperar los 30 días? sí, ¿podemos continuar después? sí, ¿podemos abordar otros temas en el entretanto mientras dure la suspensión?, sí, no perdemos la función legislativa y podemos abordar otros temas, pero yo lo único que propongo como Presidente de la Comisión es un orden del día, quien toma la decisión de aprobar o improbar el orden del día son ustedes los miembros de la Comisión, si aprueban el orden del día continuaremos en el orden del día, si lo niegan pues no habrá orden del día, levantaremos la Sesión y continuaremos.

Yo creí que la discusión de hoy me habían dicho que iban a presentar era una Proposición para debatir nuevamente la causal o el presunto aval fiscal del Ministerio de Hacienda que supedita la Reforma a la Salud a una Ley de Financiamiento, no al tema del orden del día, pero igual traigo a colación las normas constitucionales para quienes lo quieran tener. Bueno esta es la primera parte de la negación de la medida provisional de la tutela del Senador Fabián, los conceptos que están y todas las diferentes tutelas, puedo citar más de 7 Sentencias más de la Corte Constitucional en esta misma materia, donde nosotros continuamos con la competencia legislativa de todos los Proyectos de Ley que quisiéramos tramitar o que decida tramitar la Comisión en el entretanto en que esté suspendida la Reforma a la Salud, suspensión que también es de igual manera, igual recibo la Comisión puede en el momento que quiera levantarla si las condiciones cambian o si a juicio de la Comisión así lo cambian. Mi función como Presidente era darles el informe, darles un concepto jurídico desde el punto de vista constitucional y legal y la tranquilidad y la seguridad a los miembros de esta Comisión, que pueden obrar de una u otra forma manteniendo un principio fundamental que es la inviolabilidad congresional de cada uno de ustedes en la forma en que voten o en la manera en que hablen o que decidan y esa inviolabilidad está por encima de las demás normas porque es una garantía constitucional.

Así que los invito a que hagamos el debate con respeto, pero sin miedo, sin temor a las amenazas de unos o de otros, cada uno es lo suficientemente idóneo, cada uno tiene su equipo de asesores para que tengan cómo decidir, el miedo en el mundo es algo que mi Dios nos dio a todos por igual. Entonces bienvenidos al debate, ojalá lo hagamos con respeto, ojalá lo hagamos con altura, y rendido el informe, vuelvo y pongo en consideración el orden del día establecido, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Ómar Restrepo en su momento, pero bueno réplica Senador Ómar Restrepo, Senador Ferney, Senadora Berenice, Senadora Martha, Senador Fabián Díaz y hasta ahí voy en el orden del día y vamos a trabajar para decirlo, por favor en las intervenciones que no estamos en el debate, si hay que volver a dar el uso de la palabra no tengo problema podemos gastar el resto del día, pero vamos inicialmente con 3 minutos para cada informe de cada uno de los que quieran intervenir, una moción de orden antes de la réplica.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, en aras de tener la claridad sobre lo que usted exponía ante esta Comisión y el país, le pediría señor Presidente ordenar al Secretario la lectura completa del documento que se allegó de mensaje de insistencia por parte del Gobierno nacional, así nosotros lo hemos revisado como Senadores, pero es importante que el país conozca qué es lo que ahí se dice, porque usted se ha referido a algunos apartes, el Secretario también mencionó unos apartes, entonces en aras de la comunicación efectiva y también transparente, le pido esa lectura completa antes de darnos el uso de la palabra. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, Senador Fabián la réplica.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no, la réplica es muy corta y es más que todo aclaratoria, en el sentido del primer punto y es que lo que fueron negados fueron las medidas cautelares, que eso en nada tiene que ver con el trámite que se está avanzando en torno a la tutela que interpuso el día de ayer que fue admitida. Es decir no se está negando justamente lo que usted manifiesta, sino fue unas medidas cautelares y no es la definición de la tutela y son por dos puntos, el primero por supuesto es por no incluir el Proyecto de Reforma a la Salud en el orden del día, como así debe ser en razón al mensaje urgencia e insistencia y en segundo, porque la citación se hizo sin la firma del Vicepresidente de la Mesa Directiva, por ese lado.

Por otra parte para también aclararle Presidente, hay que tener presente que la urgencia ya había sido emitida, pequeña omisión de pronto de su parte o de pronto desconocimiento. Le informo, ya se había emitido un mensaje de urgencia en torno a este proyecto de ley en razón al trámite que avanzaba en la respectiva Cámara y el mensaje urgencia e insistencia se hacen en las dos. Es por eso que viene el mensaje

de insistencia y permítame la lectura al artículo 163, permiso para leer muy claro dice, el Presidente de la República podrá solicitar el trámite de urgencia para cualquier proyecto de ley, ahí vamos bien que fue al Proyecto de Reforma a la Salud cuando hacía tránsito en la Cámara de Representantes y en ese momento se dio, en tal caso la respectiva Cámara que en ese momento es la Cámara de Representantes, deberá decidir sobre el mismo dentro de un plazo de 30 días como tal cual se desarrolló, aún dentro de este lapso la manifestación de urgencia podrá reiterarse en todas las etapas constitucionales del Proyecto, esta es una de las etapas efectivamente, pero aquí viene lo más importante y mucha atención para por supuesto nuestros compañeros Senadores que eviten por supuesto problemas legales, si el Presidente insistiera en la urgencia qué es lo que acaba de pasar, lo que nosotros tenemos nosotros es una insistencia del mensaje de urgencia, es por eso que muy claro dice el asunto y qué dice en la Constitución, en la ley el artículo 163, es que el Proyecto, retomo, si el Presidente insistiera en la urgencia, el proyecto tendrá prelación en el orden del día, excluyendo la consideración de cualquier otro asunto, hasta tanto la respectiva Cámara o Comisión decida sobre él, ese es el detalle, ese es justamente el asunto que podría por supuesto y cada uno es dueño de sus temores en incurrir en un presunto prevaricato. Es por eso que nosotros hacemos la advertencia, ya ustedes tomarán la decisión, pero la ley es muy clara, el mensaje de urgencia e insistencia ya se había por supuesto emitido y en este momento lo que nos llega a notar, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Treinta segundos, culmine.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Lo que nos llega a nosotros es la insistencia, donde el artículo 163 de la Constitución es muy claro, que solamente podrá ser incluido en el orden del día el respectivo proyecto de ley, en ese caso la Reforma a la Salud, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, antes de darle el uso de la palabra, voy a cumplir la moción de orden que entre otras cosas, para el segundo punto fue lo que aclaré con las Sentencias constitucionales en lo que corresponde a la obligación del Congreso frente al mensaje de insistencia y de urgencia, y yo quiero que el Secretario lea nuevamente el mensaje de insistencia que se manda a Senado, que nunca llegó un mensaje de urgencia, porque en Secretaría de Senado jamás hay un oficio del mensaje de urgencia que nos haya llegado a nosotros emitido, este es un sistema además, para también un poquito de derecho, excúseme, entonces este es un sistema bicameral, la Cámara tiene su propia dinámica, la ley que nos rige es igual es la misma mecánica, pero tiene que dirigirse a ambas Corporaciones como han llegado siempre, para los efectos también de

cuando hay lugar en el mensaje de urgencia a que se tramiten las Comisiones Conjuntas que no era este lugar, mensaje de urgencia que fue enviado a Cámara y no a Senado.

Señor Secretario, cumplamos la moción de orden de la Senadora Martha, dele lectura al oficio enviado por Presidencia, que hace alusión exactamente a un mensaje de urgencia a Cámara de Representantes y no a Senado de la República.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Presidencia de la República de Colombia

Bogotá, D. C., 29 de octubre de 2025

Honorable Senador

Lidio Arturo García Turbay

Presidente del Senado de la República

Honorable Representante

Julián David López Tenorio

Presidente de la Cámara de Representantes

Honorable Senador

Miguel Ángel Pinto Hernández

Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República

Honorable Representante

Camilo Esteban Ávila Morales

Presidente Comisión Séptima Constitucional Permanente Cámara de Representantes

Asunto: Mensaje de insistencia al proyecto de ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, *por medio del cual se transforma el Sistema de salud y se dictan otras disposiciones.*

Respetados Presidentes:

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 163 de la Constitución Política y el artículo 191 de la Ley 5ª del 92, el Gobierno nacional, por intermedio del Ministro del Interior y del señor Ministro de Salud y Protección Social, insiste en el mensaje de urgencia en el trámite del proyecto de ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, por considerar que su pronta aprobación constituye una prioridad nacional, para garantizar el derecho fundamental a la salud y la sostenibilidad del sistema.

Este mensaje de urgencia fue radicado el 5 de marzo de 2025 ante la Honorable Cámara de Representantes del Congreso de la República. El actual sistema de salud diseñado bajo la Ley 100 del 93 enfrenta un evidente agotamiento estructural, la fragmentación de las funciones entre aseguradores, prestadores y entes territoriales ha generado inequidades, deudas acumuladas y dificultades para garantizar la atención oportuna a los ciudadanos, la reforma propuesta busca resolver estos cuellos de botella mediante un nuevo modelo de atención centrado en la prevención, la atención primaria y la gestión territorial de la salud, asegurando la articulación efectiva entre todos los niveles del sistema.

Asimismo, la crisis financiera de las EPS y los pasivos de las empresas sociales del Estado (ESE), exigen medidas inmediatas, este proyecto no solo redefine la arquitectura del sistema, sino que establece mecanismos claros para la transición, el saneamiento financiero y la continuidad en la prestación de los servicios sin afectar a los usuarios. La insistencia en la urgencia también se justifica en la necesidad de cumplir con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, que consagra la transformación del sistema de salud como uno de los pilares de la justicia social.

Por estas razones el Gobierno nacional insiste en la urgencia del trámite legislativo del Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, en los términos del artículo 163 de la Constitución y el artículo 191 de la Ley 5ª de 1992, para que tenga prelación en el orden del día, excluyendo la consideración de cualquier otro asunto hasta tanto la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República decida sobre este.

Cordialmente,

Ministro de Salud y Protección Social,

delegatorio de las funciones legales y unas funciones constitucionales, conforme el Decreto 1125 del 26 de octubre de 2025.

Armando Benedetti Villaneda,

Ministro del Interior, y

Guillermo Alfonso Jaramillo,

Ministro de Protección Social

Presidente, Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, Senadora Martha ha sido leído, ya más tarde le daré uso de la palabra, el mensaje de insistencia a un mensaje de urgencia del 2025, para mayor claridad de todos, quiero que me proyecten el mensaje de urgencia que envió el Gobierno nacional con respecto a este Proyecto, por favor, me lo sube está el Presidente Gustavo Petro ahí, párenlo ahí, párenlo ahí ya si quieren lo pueden leer, para que observen a quién dirigen ese mensaje de urgencia a el Doctor Jaime Raúl Salamanca, Presidente de la Cámara de Representantes y el de la insistencia va dirigido a Senado, sin que Senado tenga un mensaje de urgencia, siendo dos corporaciones distintas y en un sistema bicameral, debió haberse enviado mensaje de urgencia en ese dirigido a los dos Presidentes de las dos corporaciones, por tanto, la urgencia era para Cámaras y aquí debieron haber enviado un mensaje de urgencia al Senado de la República y también el de insistencia, además en un solo oficio, pero esta discusión me parece inocua porque la pueden arreglar en diez minutos, mientras estamos hablando el Gobierno la puede mandar, pero quería que tuvieran claridad en las exposiciones a quienes dirigieron el mensaje de urgencia y el de insistencia, ya terminado el tema de Cámara y Senado, hay un mensaje de insistencia sin que exista un mensaje de urgencia.

Senador Ómar Restrepo, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días, felicitar a quienes están cumpliendo años hoy y ojalá la vida los acompañe por muchos años más y los ilumine para resolver estos conflictos.

Bueno, yo retiré la firma del orden del día como fundamento en relación a evitar caer pues en una acción de prevaricato, en el sentido de que hay por parte del Gobierno nacional pues un mensaje de urgencia y de insistencia, con el propósito de que se agende en el primer punto del orden del día la Reforma a la Salud que había sido digámoslo así, pausado su debate por una Proposición que radicó la Senadora Nadia Blel, aquí el debate independientemente de las leguleyadas, de las enredaderas, de las interpretaciones jurídicas, es qué razones le dan a esta Comisión para parar el debate y el trámite de una Reforma que está siendo demandada socialmente por parte de la mayoría de los colombianos, frente a un sistema de salud que está haciendo aguas, que está en crisis y que nos está generando mucho sufrimiento a los pacientes, a los colombianos, a las colombianas y que nos ha generado también muchas pérdidas de vidas, cuando la ciencia permite no solamente prevenirlas sino curarlas y salvar las vidas de la gente en nuestro país. Yo creo que ahí no hay ninguna razón para alegar, para insistir en no tramitar esta Reforma o este Proyecto que busca precisamente garantizar el derecho fundamental a la vida y a la salud de los colombianos.

Con respecto al caso que nos ocupa hoy, yo sí considero que el mensaje de insistencia le debe dar prelación a poner en el primer punto del orden del día pues esta Reforma, es una Reforma que tiene como antecedentes movilizaciones, debates, audiencias, tiene ya tres conceptos fiscales, tres avales, cuatro con el aval negativo a la reforma...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Un minuto más Senador Ómar Restrepo, sonido para el Senador.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Y pues hombre, tiene también la necesidad urgente de que se entre a debatir, yo no voy a acompañar la votación del orden del día, me retiro de esta Sesión dejando pues la constancia de que tengo asesoría de que estaríamos incurriendo en prevaricato por no sesionar en relación a el mensaje de urgencia, de insistencia, que prioriza, que prioriza en el primer punto el debate de la Reforma a la Salud, ahora, este tipo de conflictos no se están presentando sino en este periodo legislativo, porque cuando estos recursos llegaban en periodos anteriores, pues el Congreso obedecía porque aquí es un recurso que utiliza el Ejecutivo para darle prelación y celeridad a proyectos que son de bastante necesidad en la

sociedad colombiana, como es el Proyecto de la Reforma a la Salud.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Ferney Silva, tiene el uso de la palabra, y continúa la Senadora Berenice.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias Presidente, primero sin que haya réplica feliz cumpleaños al Senador Alirio y a la Senadora Martha, feliz cumpleaños que estén llenos de salud y de muchos años de vida.

Bueno lo segundo, indudablemente cuando hablamos de la Reforma a la Salud hay una paradoja en todo esto, la primera es que todos hablan, critican especialmente la oposición critica la situación de la salud, pero cuando tratamos de buscarle una solución estructural y profunda hay procesos dilatorios y todos lo sabemos, este es un proceso dilatorio, así lo leemos, así creemos que se está actuando para hundir por términos el proyecto de ley de la Reforma a la Salud, mientras dentro de los, o mejor en los medios de comunicación decimos que hay una crisis, hay una crisis que aparentemente dicen que ocasiona el Gobierno, pero cuando el Gobierno busca una salida hay este tipo de acciones que para nosotros son dilatorias, en un proceso y en un proyecto que lo que busca es reformar y estructurar de una vez por todas un sistema que requiere una atención inmediata y que llevamos 32, más de 35 años tratando de mejorar. Creemos nosotros que no podemos tener dos discursos ante la ciudadanía, tenemos que tener un solo discurso que es la solución del sistema de salud, la atención de nuestros ciudadanos, un sistema que sea armónico y que de una u otra manera busque que el sistema funcione y que le preste atención a todos los colombianos. Entonces lo primero es decir que es paradójicamente lo que se ve en los medios de comunicación, la crítica al sistema, pero acá nosotros no debatimos el sistema.

Lo segundo, el segundo elemento Presidente que quiero hacer alusión, es que el proyecto de ley de la Reforma a la Salud como todo el mundo sabe, tiene el análisis y también tiene el aval fiscal respectivo, yo creo que hablar sobre la Ley de Financiamiento para continuar no corresponde, no solamente al marco legislativo aquí en la Comisión Séptima y al Senado de la República y creemos nosotros que ahí se está es una maniobra que de una u otra manera golpea a la ciudadanía y a aquellos que requieren que esto se modifique, el mensaje de insistencia, el mensaje de insistencia lo que se busca es la armonización entre el Ejecutivo, pero también con el Legislativo, o sea debe ser el mejor de carácter imperativo y perentorio que se haga y se dé la discusión. Lo que se busca es que el Ejecutivo a través de este mensaje coloquemos en primer orden del día una situación que no solamente es el deseo y el interés del Ejecutivo, sino que hay una realidad manifiesta que está recorriendo todo el país, pero sobre todo que requiere una atención especial y creemos nosotros que no atender ese mensaje, veinte minuticos más Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Veinte minutos? Vamos a darle un minuto más Senador Ferney, un minuto.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Muchas gracias Doctora Martha es la idea, es que este mensaje insistencia más allá del marco legal, es la oportunidad de nosotros discutir los temas que realmente le interesan y le preocupan a la ciudadanía. Entonces hago un llamado muy especial porque no solamente está el mensaje de urgencia. Nosotros hicimos una solicitud señor Presidente para que tuviera en cuenta y de una vez nosotros revocáramos el aplazamiento de esta discusión. Yo creo que es importante ante la opinión pública que esto se debata; ya creo que la omisión de esto nos puede acarrear problemas. Entiendo la argumentación suya, pero creo también que esto puede acarrear problemas desde el punto de vista disciplinario, pero más allá de eso es lo que requiere el país, lo que requiere la ciudadanía, que es que debatamos el sistema de salud en Colombia y que más allá de los discursos en los medios de comunicación sea este el espacio para mejorar, modificar y dar los debates que corresponda y no el aplazamiento ni el proceso dilatorio que está sucediendo y que todos sabemos qué hace parte de la estrategia. Presidente muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Con gusto Senador, Senadora Berenice Bedoya, tiene usted el uso de la palabra.

Vicepresidenta, honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Con las buenas tardes señor Presidente y a todos los Compañeros, miren, sin miedo, sin miedo y con mucha responsabilidad señor Presidente y compañeros, con mi equipo de trabajo de asesores nos vamos a regir a la Ley 163 de la Constitución Política y también nos vamos a abstener de votar el orden del día hasta que no se haga el proceso del mensaje de urgencia, era solamente eso porque no quiero entrar a ningún debate.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perfecto senadora entendido. Senadora Martha Peralta tiene el uso de la palabra en el día de su cumpleaños, si quiere hablar un minuto más de regalo se lo doy de antemano, empecemos con 4 minutos para la Senadora Martha que está cumpliendo años.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Presidente, bueno, yo quiero referirme en principio a que Presidente yo hubiese querido que la Mesa Directiva hubiese tenido en cuenta el artículo 80 de la Ley 5ª, donde se dice que la elaboración del orden del día corresponde a la Mesa Directiva, pero de manera conjunta, no de manera unilateral. Asimismo el artículo 40 dice

que, me permite leer, dice que esa Mesa Directiva no sólo está conformada por usted, sino también por el Vicepresidente que es Ómar Restrepo y el artículo 45 de la misma Ley 5ª dice que el Vicepresidente sustituye la Presidencia en tales casos, en caso de ausencia ejerce las funciones que le encomiende la Mesa, de modo que en ese caso tenía que haberse fijado un orden del día de manera integral y no de manera unilateral como debe funcionar la Mesa Directiva, en sí quería que también se leyera ese documento, porque el documento que envió el Gobierno nacional, porque fíjense que hemos subrayado donde el documento dice en su último renglón o en el último inciso o párrafo, dice que por estas razones, las expuestas anteriormente, el Gobierno nacional insiste en la urgencia del trámite legislativo. Pero yo sé señor Presidente que hoy ustedes tienen una mayoría para continuar con el bloqueo institucional que hay desde esta Comisión para que no se debata la Reforma a la Salud. Aquí podemos desgastarnos en todos los argumentos habidos y por haber, si llega un documento de mensaje de insistencia, usted va a decir que es que venía primero el de urgencia y entonces tenía 30 días, si llega el de urgencia, entonces espera los 30 días y obviamente se pasa el tiempo, se acaba esta Legislatura y ya no da tiempo para que debatan o se surta el proceso de la Reforma a la Salud, si sale. O sea, van a buscar cualquier tipo de excusa para no dar el debate y usted lo ha dicho, aquí no hay miedo, aquí no hay temores, porque aquí cada senador sabrá, hemos aprendido a defendernos y nos defenderemos, pero ese no es el punto. Los que hoy no tienen quien los defiendan son los ciudadanos que están viviendo esta crisis, que todos los días tienen que llamar a algún Congresista para que le ayude en una remisión, que tienen que todos los días estar clamando para que le entreguen un medicamento, es sobre eso que nosotros deberíamos ponernos a la altura de lo que hoy exigen los colombianos. Aquí no se trata de amenazarnos unos a otros, porque cada quien tendrá que asumir las consecuencias de sus decisiones, hombre, como no en medio de todo esto no somos capaces de ponernos de acuerdo para que avance un tema tan fundamental para el país y para los colombianos, como es el que hoy se están viviendo y que están viviendo vulneraciones al derecho fundamental y que hoy no vemos ningún tipo de solución.

Miren, aquí nos la vamos a pasar mirando cómo se vicia el procedimiento, cómo hay incluso una suspensión en el trámite legislativo que es nuestra obligación avanzar en él, si llega el mensaje de urgencia, no es que hace falta otra cosa, si llega el aval fiscal, entonces no hace falta otra cosa y así lo harán porque la finalidad y es que ustedes ya lo conocen, si ya se vota el archivo de la Ponencia que es la primera que estaba, se apela, pues obviamente ustedes saben que la apelación sí va a proceder en la Plenaria y podremos tener Reforma a la Salud, pero como saben que en ese entretanto y en esa dinámica, usted dijo que me iba...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Se le acabó el regalo, pero un minuto más.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Pero como saben que esa apelación va a salir adelante, va a progresar, por eso es que ustedes hacen todo esto. Entonces yo sí que quiero llamar, yo sí quiero conminar, oigan, por el país, nosotros lo hacemos por la gente, porque nosotros no tenemos negocios de salud, no tenemos EPS, no nos financian esos tipos de sistemas. Oigan, ¿Qué tenemos que hacer nosotros, para que ustedes puedan levantar hoy el bloqueo que hay hacia el debate de la Reforma a la Salud? ¿Qué tenemos que hacer? Si tiene que venir nuevamente el Ministro de Hacienda a esta Comisión, pues hagámoslo, pero aquí lo que no hay es voluntad, si necesitamos otras fuentes de financiación, propónganlas, si está mal lo que dice el Ministerio de Hacienda, pues propónganlo ustedes, así como lo hizo Cámara de Representantes que buscó otra fuente de financiación para el sistema de salud, pero no le sigamos mintiendo al pueblo colombiano, no lo sigamos mirando como idiotas útiles sabiendo que aquí lo que no hay en el fondo de los corazones de ustedes es la voluntad de entre todos, de entre todos buscar una solución a la crisis hoy tan dura que está viviendo el sistema. Muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Completico apenas. Senadora Martha, antes de darle uso de la palabra que la tiene pedida la Senadora Esperanza, el Senador Alirio, y votaremos si no hay nadie más que vaya a intervenir, déjeme hacerle dos aclaraciones, el orden del día, que se planteó, que es el que ustedes tienen ahí, se le pasó al señor Vicepresidente Ómar Restrepo para que lo revisara y él expresó que no lo firmaba en virtud de que no estaba en el primer punto del orden del día la reforma a la salud. Cuando eso ocurre, pero no es porque se haya hecho sin su voluntad, él lo conoció, tengo el chat, se le entregó. Siempre hemos trabajado, de hecho, los dos sin ningún problema en la asignación de ponentes; es más, aspiraba, y se lo dije hace un rato, a que presidiera hoy la Sesión de los proyectos, toda vez que en el de salud no puede intervenir porque es ponente, pues presidir porque es ponente porque la Ley 5ª no lo permite, pero que sí lo hiciera hoy, pero bueno, parece que no sé, creo que no van a haber los votos, decisión de ustedes. Pero yo sí cumplo con traer el orden del día conforme al artículo 82 de la misma Ley 5ª que usted citó de publicación, donde dice que los respectivos presidentes de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes publicarán el orden del día de cada Sesión para darle cumplimiento, será suficiente disponer su fijación en un espacio visible de la correspondiente Secretaría, pero aun así se envió a cada uno de ustedes, a su chat y a sus correos. Quien aprueba el orden del día no es el Presidente, ni el Vicepresidente, sino es toda la

Comisión, y en ese punto estamos, en un orden del día que se les propone y ustedes disponen. Entonces, cuando terminen la esta, pues ustedes decidirán si este es el orden del día que quieren votar o no. Y con eso sabemos cómo continuamos la Sesión. Senadora Esperanza Andrade y terminamos con el Senador Alirio, Norma también. Senadora Esperanza Andrade.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias señor Presidente, reiteramos las felicitaciones a la Senadora Martha Peralta y a nuestro Senador Alirio Barrera por sus cumpleaños en el día de hoy. Mi intervención va en el sentido de hacer precisiones a todo lo que le he escuchado a los anteriores Senadores, porque en mi condición de abogada tampoco puedo dejar pasar, hacer las claridades que creo que debemos hacer Senador Fabián y Senadora Martha, en el sentido de que el derecho es de interpretación. Pudiéramos hoy decir que no hay mensaje de urgencia en esta Comisión, que hay un mensaje de insistencia de octubre 29, pero que el mensaje de urgencia se presentó en marzo en la Comisión Séptima de Cámara, cuando se lee el artículo 163 de la Constitución, que los invito a que lo lean completo, porque es que aquí decimos verdades a medias y mentiras a medias. Es que el artículo 163 dice que debe presentarse ese mensaje de urgencia en cada Cámara. Si esta Cámara es, perdóneme, léame el artículo, si somos bicamerales porque hay Senado y Cámara, pues el mensaje de urgencia fue mandado a la Cámara, doctora Martha, y no al Senado. Digamos que esto se pueda corregir por el Gobierno porque el Gobierno lo que le manda a la Comisión Séptima de Senado es mensaje de insistencia y claro que es de rango constitucional. Estaríamos obligados a cumplir ese mensaje de insistencia, pero cuando hace el Presidente Pinto el análisis jurídico, por supuesto que él tiene la razón, mensaje de urgencia no hay en esta Comisión. Le escucho yo al Senador Fabián, tal vez que haya aval fiscal ¿Cual aval fiscal? Si precisamente, Senador, cuando se aprobó la proposición, yo no estaba, estaba con permiso, esa proposición que se aprobó de suspensión es nada más ni nada menos porque el Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda dice que va ligado a la reforma tributaria, bueno, falso. Por eso les digo que ustedes dicen mentiras y a la opinión pública les dan otra versión. Yo sí quisiera saber, y si aquí, tiene el señor Secretario, un minuto más para terminar, si el señor Secretario tiene, o la Senadora Nadia, que fue la que lideró la proposición de qué dijo Ministro de Hacienda o el Viceministro de que no había financiación estatal, entonces, cómo nos culpan a la Comisión Séptima de que no abordamos el tema de la salud si no hay financiación estatal, yo quiero decirles, ese Decreto en donde se hizo ese mensaje de insistencia, también vale la pena preguntarnos constitucionalmente si el Presidente podía delegar al Ministro Delegatario para hacer, para convocar este mensaje. Muchas dudas jurídicas hay de parte y parte de manera que

yo lo que quiero, decirles aquí a la Comisión y al público en general, nosotros estamos dispuestos a dar el debate, pero subsanemos los errores que hay, porque si nos ponemos a interpretar la ley, senadora Berenice, de parte y parte hay razón, así, Presidente, que yo me solidarizo con lo que usted ha expuesto en el día de hoy, pero dejo esas inquietudes jurídicas para que las tengamos en cuenta, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Bueno, muy bien, Senadora, voy a darle, pero bueno, antes de darle su uso, réplica, le quiero pedir allá a los asesores, allá si nos pueden ahorita proyectar allá también en la pantalla la parte del documento que dio origen a lo que la Senadora Esperanza, que no estuvo, está pidiendo, donde se dice que la reforma a la salud queda supeditada a una reforma a una Ley de financiamiento para ver si la ponen en el texto, en el entretanto tiene su réplica, Senador Fabián a la Senadora Esperanza.

Honorable Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente en primer lugar, Senadora Esperanza, en el mismo artículo 163 de la Constitución es muy claro al establecer que este mensaje de urgencia podrá repetirse en todas las etapas constitucionales del proyecto todas las etapas constitucionales, qué quiere decir, y es que son cuatro debates, no diferencia en que esté en Cámara o en Senado, el mensaje de urgencia ya se había enviado y en el mismo texto que lee el Secretario así lo establece. Es decir, aquí no se está inventando nada, ya se había emitido el mensaje de urgencia y éste era de insistencia. Y en el mismo artículo 163 lo establece, que si el Presidente insistiera, como es en este caso, el mensaje de urgencias, debe estar primero en el punto 1 en el orden del día, en el primer punto en el orden del día y así debe estar y ese es nuestro argumento jurídico para establecer que de votarse ese orden del día, estaría presuntamente desarrollándose un prevaricato, en primer lugar. En segundo lugar, mi querida Senadora Esperanza, usted manifiesta que aquí la Comisión votó una proposición de la Senadora Nadia en relación a la suspensión del debate, así fue, porque aquí tienen las mayorías y nosotros pues estamos supeditados a ellas, unas mayorías que, insisto, no quieren votar teniendo las mayorías también para archivar porque apelamos. Esa es la realidad y ahora pues se terminan inventando diferentes argumentos, perdóneme la expresión, sacados de la manga, lo que la Senadora dijo en su momento, lo contestó el Viceministro, que tal vez no lo escucharon porque salió, pero ahí están las grabaciones y yo pediría, como así va a exponer, Presidente, la proposición de la Senadora, exponga lo que contestó el Viceministro aclarando que lo que se estaba argumentando era una descontextualización total de la respuesta. Así literalmente lo dijo y en el orden de ideas, así, como usted aboga, por supuesto, por el argumento de la señora Esperanza, como Presidente tiene que abogar la contraparte y reproducir lo que dijo el Viceministro en su momento, donde aclaró

totalmente y para nosotros quedó totalmente claro cómo se está descontextualizando esa respuesta y que nada tiene que ver la Ley de financiamiento en relación a la financiación del proyecto de reforma a la salud, porque ahí están las fuentes de financiación. No lo digo yo, se dijo en la Comisión, los Senadores salieron, tal vez, no lo escucharon, ahí está la grabación y es por eso que pediría se reproduzca en el mismo sentido de la igualdad de la información para tanto como la ciudadanía y los medios de comunicación quede totalmente claro. Y, por otra parte, hay un argumento que se ha venido desarrollando y han querido marcar esa línea de comunicación, que no hay aval fiscal, así lo dijo usted, Presidente, en una entrevista que se desarrolló, que yo tuve la oportunidad de desmentir, que no hay aval fiscal. Sí hay aval fiscal, ahí están las gacetas, están las fuentes de financiación, lo que hay aquí en la Comisión Séptima es un bloqueo institucional. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Bueno, muy bien, voy a dar el uso de la palabra, solo una breve claridad en la solicitud que me hace de la exposición del Viceministro, la Ley ordena al Ministerio de Hacienda a emitir sus avales fiscales por escrito al Congreso de la República, una cosa es lo que digan acá los medios de comunicación y otra cosa es lo que llega acá, que lo que se puede certificar es el Secretario, si después de ese día o lo que él dijo ya lo envió el Ministerio de Hacienda un nuevo concepto que, haya expresado lo que dijo acá, solo para hacerle la claridad, perdóneme, solo para hacer la claridad que los avales fiscales por mandato de la Ley en los proyectos que tienen impacto fiscal deben llegar por escrito a las respectivas Comisiones. Senador Alirio Barrera, tiene el uso de la palabra. Estoy haciendo a ustedes una aclaración a lo que usted expresó, pero las mociones de orden para qué son o son para réplicas, entonces yo le puedo dar el uso de la palabra ahoritica todas las veces que quiera, pero vamos a escuchar los demás. Senador Alirio Barrera, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidente, a ver yo no entiendo cuál es el mensaje que quieren enviar al país, porque por un lado están pidiendo el debate de la reforma a la salud pero por otro lado no quieren que se haga Sesión; dos, clarito dicen que se envió y que un senador no quiso firmar, la Mesa Directiva también se comprende de Presidente, Vicepresidente y Secretario, qué pasa ahí, aquí les aquí, si verdaderamente quisieran debatir la reforma a la salud, hombre, una proposición, una proposición, ustedes no pueden hablar de suposiciones cualquiera y pueden ganar la proposición de la modificación del orden del día, ese era el paso que se debía hacer, una proposición para modificar el orden del día, porque ese paso no lo agotaron, no, por eso ustedes con una proposición habla del orden del día y ustedes para evitar. Si verdaderamente quisieran evitar un prevaricato, una

proposición, la aprueban, ganan, ganan y se discute la reforma, pero no, obviaron ese paso. A mí me causa curiosidad cuando dice, senador Fabián, de que se están robando la plata de la salud, hombre, es su Gobierno el que está manejando la plata de la salud, es el Gobierno el que no hace los giros a tiempo, es su Gobierno el que no está, prácticamente permitiendo el abastecimiento de medicamentos, que más de 1.500 personas han muerto por escasez de medicamentos, es el Gobierno el que el Adres no ha girado a tiempo los recursos que tiene que girar manejando el 5% del recurso del sistema de salud y quiere manejar el 100% con esta reforma, es este Gobierno el que no ha pagado el 50% del SOAT que se comprometió iniciando el año y entonces mandó semejante noticia de que iba a subsidiar el 50% del SOAT y no ha pagado y tiene quebrados a una cantidad de IPS farmacéuticas y una cantidad de personas que hacen parte del sistema de salud. Yo creo que ya es hora de que dejen ese discurso mentiroso de que es que la reforma es para construir más hospitales, más centros de atención, comprar ambulancias, mejorar el servicio, mejorar la prestación, bueno, del servicio y mejorar el tema de los medicamentos, quiero decirles que por favor lean la ley, que la ley hoy les permite, hacer.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Sonido, un minuto más para el Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

La ley sí les permite hacer todas estas cosas y que lo único que la ley no le permite y lo que busca esta reforma es coger el dinero de la salud para manejarlo como plata de bolsillo; yo escuché por parte de la Mesa Directiva que cometieron un error, mandaron una carta de urgencia, un mensaje de urgencia a la Cámara, estamos en el Senado, señores, tenía que llegar al Senado de la República, no llegó, marzo, ya se le venció el tiempo de la insistencia que era un mes, tenía que haberla pasado ahí, en este momento llega una insistencia a qué si nunca pasaron el mensaje de urgencia. Hombre, tienen tiempo de remendar, remienden eso, arréglenlo, pero hay un dicho claro que dice, que el que remienda no estrena, así es de que inicien de nuevo mejor, ya dejen de meterse porque puros remiendos con este Gobierno no hacen sino, bueno, embarrarla y eso es lo que han hecho desde que iniciaron en todos los sectores, sociales y políticos del país, tienen tiempo de remendar todavía lo que hicieron mal y no le sigan diciendo mentiras al país...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Un segundo, yo quiero hacerle una breve aclaración Senador Alirio, con todo respeto, no para que me haga réplica o moción de orden, pero sólo una breve aclaración para que haya claridad. La Mesa Directiva la conforma el Vicepresidente y el Presidente; el Secretario no es parte de la Mesa Directiva. Senadora Norma. Le voy a agradecer a

los que faltan que no lo mencionen y si no vamos a hacer un debate con Fabián todo el día. El Senador Fabián tiene el orden del día, él tiene como 50 apelaciones listas en la mano.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Y pues justamente para hacer la Ley 5ª para usarla y usaremos ese mecanismo que nos permita a nosotros generar garantías. El primer punto, Presidente, es una moción antes de la réplica al Senador Alirio hacia usted en torno a lo que manifestó con respecto a presentar una imagen de la proposición que se aprobó por parte de la Senadora Nadia. Yo estoy de acuerdo que así se haga y usted me manifiesta que en el vídeo donde habló el Viceministro, en ese caso no se puede porque lo que hizo fue hablar, mandó mandar un escrito. Y es que, señor Presidente y Comisión, lo que manifestó el Viceministro de Hacienda en su momento en la Comisión es muy claro, lo que están haciendo es descontextualizar un escrito en torno al aval fiscal, es decir, no tiene que mandar nada porque, por supuesto, lo que están haciendo es descontextualizar algo que nada tiene que ver en relación a lo que se envió el aval fiscal que da la viabilidad a la reforma a la salud. Y es por eso que se necesita por la igualdad en la información que se emita lo que el Viceministro dijo en su momento y de esa forma nos dé totalmente claridad, por supuesto, a la Senadora de pronto, que por supuesto no estaba, tenía el permiso y la autorización, de pronto desconoce lo que dijo el Viceministro, que por mi parte y a muchos en la opinión pública quedó claro, lo que no queda claro es porque siguen insistiendo en una descontextualización de un escrito que envió en el aval fiscal, por esa parte.

Por otra parte, por supuesto, la réplica al Senador Alirio y es que Senador, Senador Alirio, por supuesto que se están robando la salud, se la han robado no hace unos cuantos meses, ni hace unos cuantos años, se la han robado durante diferentes Gobiernos por una Ley 100 que hizo el Uribismo, que hizo su expresidario Álvaro Uribe Vélez, para llevarse los recursos que debían estar atendiendo a los ciudadanos a los bolsillos de unos cuantos. Y esto ¿a través de qué? A través de las EPS. EPS que se han venido acabando año tras año porque se ha demostrado que son inservibles y que para lo único que sirven es para robarse los recursos. ¿Por qué en su Gobierno de Iván Duque se intervinieron EPS?, ¿Por qué se liquidaron EPS?, por qué están los registros de pacientes fallecidos que se atendieron, cerca de 500.000 pacientes fallecidos que se atendieron para embolsillarse 2,3 billones de pesos, de eso estamos hablando. Por eso necesitamos hacer cambios para evitar que las EPS se sigan robando los recursos, así que sí, se están robando los recursos y ustedes, el uribismo, no están haciendo nada porque quieren que todo quede igual, y es por eso el bloqueo de la Comisión Séptima de Senado, un bloqueo que impide hacer los cambios al sistema de salud.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Bueno, muy bien.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Senador, perdón, Presidente, una réplica que me nombró el Senador Fabián, por favor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Bueno, se la voy a dar, pero antes de la réplica, ok.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Si me nombró, si me nombró.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

A ver, espéreme, antes de la réplica, antes de la réplica.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Bueno, yo quiero empezar por decirle Senador.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Espéreme, espéreme, espéreme Senadora Esperanza, antes de darle la réplica, quiero hacer una breve aclaración. Quiero que me pongan lo que había pedido, que está allá en el tablero, la parte que está subrayada es la que dice para los medios, mire, ni siquiera para que la pongan allá la Cámara, para que los países, para que el país revise si es cierto lo del tema legal fiscal y voy a leer una norma acá. El proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, radicado ante el Congreso de la República el 29 de julio del presente año, incluye 26.3 billones en recursos contingentes cuya disponibilidad está sujeta a la aprobación de una ley de financiamiento. Está leído, lo dejo público, pero además le aclaro a usted lo que pidió, lo que le pidió la intervención, que yo le dije lo del aval fiscal y yo quiero que usted, por favor, si quiere en el entre tanto, lo debatimos ahora para que usted tenga el argumento y lo podamos controvertir, lea el artículo 7º de la Ley 819 del 2003, que es el que dice que el Ministerio de Hacienda debe entregar en cualquier tiempo durante el respectivo trámite del Congreso de la República y su concepto frente a la consistencia de lo dispuesto en el inciso anterior, en ningún caso este concepto podrá ir en contravía del aval fiscal de mediano plazo, este informe será publicado en la *Gaceta del Congreso*, lea el artículo 7º y si quiere ahorita lo debatimos. Senadora Esperanza, su réplica y le doy el uso de la palabra a la Senadora Norma. Senadora Esperanza, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Bueno gracias Presidente. Primero yo quiero aclararle al Senador Fabián que de parte de nuestro

partido Conservador y mía no tenemos ningún interés en defender EPS, ninguno. Solamente queremos que si se avanza en una Reforma a la Salud sea para mejorar el sistema de la salud, no la del Gobierno, sino la que se necesita en el pueblo colombiano. Pero quiero hacerle esta claridad, si yo no estuve y le agradezco su comprensión, pero aquí tengo el concepto de fecha 25 de septiembre firmado por el doctor Leonardo Arturo Pazos, el doctor, el Presidente leyó la primera parte de lo que dijo en este concepto, no hay aval fiscal y sí lo liga a que se apruebe la Ley de Financiamiento, lea completo, por favor, Senador Fabián, lo que dice este concepto. Entonces, si usted me lo permite, leyó la primera parte, Presidente, la segunda dice: *“A partir de esta definición presupuestal y de acuerdo con la restricción fiscal que derive del pronunciamiento del Congreso sobre la Ley de Financiamiento, se podrán establecer los techos actualizados e indicativos para las vigencias 2027, 2028 y 2029, siguiendo el proceso de actualización anual del marco de mediano plazo previsto en la Ley 1473 del 2011. En virtud de todo lo señalado, no es posible presentar los techos sectoriales diferenciados según el escenario de aprobación o no de la Ley de Financiamiento”*. Entonces, ¿Cómo va a decir que lo descontextualizaron si aquí expresamente lo está diciendo? El techo fiscal debe ser compatible y lo está diciendo que no lo tiene.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Senadora Norma, tiene usted el uso de la palabra y se alista la Senadora Nadia Blel. Senadora Nadia. Senadora Norma, tiene el uso de la palabra y enseguida la Senadora Nadia Blel, ya volvemos a retomar allá con ustedes otra vez.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Tenemos hasta las 3 de la tarde antes de que.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Señor Presidente, aquí estaremos el tiempo que sea necesario, Presidente, manejar los términos, manejar la información, yo creo que ha sido una de las estrategias marcadas por este Gobierno. Quien está contra mí es mi enemigo y cualquier cosa que ellos presenten, hagan, suscriban o propongan es una aberración. Y eso es lo que ha pasado con las diferentes propuestas. Así lo vivimos en la Reforma Pensional, así lo vivimos en la Reforma a la Salud, perdón, en la Reforma Laboral, avales fiscales con bastantes preocupaciones y hoy son Ley de la República. Sería muy interesante esperar la decisión de la Corte Constitucional para que evaluemos los decretos que tiene preparado Colpensiones con el propósito de saltarse la decisión de este Congreso frente al Banco de la República, solo para dejar un anuncio. En ese orden de ideas, señor Presidente, se

le ha dicho a la comunidad que aquí no se quiere estudiar, que aquí se quiere dilatar, que estamos en un juego político y que nosotros hemos venido generando una serie de estrategias, depende del cristal con que se mire. Hay que evaluar de quiénes son las estrategias, porque nosotros les podemos decir hoy a los colombianos qué estrategia es presentar 7 avales fiscales, qué estrategia es descalificar una ponencia alternativa, qué estrategia es generar avales fiscales cada vez más diferentes y cada vez con más incertidumbres y con más ambigüedades. Eso podría también catalogarse como estrategia, pero eso está bien, pero eso está perfecto porque es el Gobierno. Pues yo sí quiero decirle aquí ante los medios de comunicación y ante la ciudadanía, que, en lo personal, Norma Hurtado, no es notaria del Gobierno, tampoco he venido aquí a darles un sí rotundo a cualquier cosa que quiera presentar el Gobierno. Nunca lo he hecho, así lo hice en Cámara, fui clara y directa con mis posturas frente a eso. Y hablando de conceptos de aval fiscal, un aval fiscal muy interesante fue el del 11 de septiembre del 2024, antes de que le dijeran a la doctora Juanita Villaveces Niño que su tiempo en este Gobierno había concluido.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Un minuto más, Senadora Norma.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Un minuto para todos, un aval fiscal bastante interesante, un aval fiscal que no solamente pensaba en los supuestos utilizados de las fuentes de financiación, no solamente pensaba en la atención primaria, no solamente pensaba en la sustentación de los usos proyectados de este sistema, sino que también con lo condicionaba y fue muy interesante. Este aval fiscal del 11 de septiembre, qué bueno consultarle a la doctora Juanita, generó ilusión, esperanza a la red pública y a la red privada. Pero no, cuando ya en este Gobierno la gente no sirve, la llaman a calificar servicios y claro, no es suficiente un minuto para decir que está subestimada la siniestralidad, que el aval no tiene una base de datos sólida, que la delegación inapropiada del cálculo de gastos no es suficiente y que todas estas cosas que yo estoy diciendo lo único que hacen es poner en riesgo la vida de los colombianos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Bueno, si quiere artimañas, aprenda, pida moción de orden, Senadora Nadia tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidente. Voy a tratar de ser muy breve. Pero yo sí quiero insistirles a mis colegas de la Comisión que ojalá se tomen el tiempo de leer la respuesta al derecho de petición que le hicimos al Ministro de Hacienda, que ni siquiera él se toma el trabajo de contestarlo, sino su Viceministro. Y ¿sabe por qué, Senador? Porque precisamente

se lo hicimos para tener claridad de dónde iban a salir los recursos. Porque hay unos temas muy importantes como el pago a prestadores, como el tema de la construcción de esos CAPS, que no hoy en día esta Comisión y el país desconocen de dónde van a salir los recursos. Y quiero aclararle aquí por qué es tan importante esa respuesta que le dio la Senadora Esperanza y que también hizo énfasis el Senador Miguel Ángel, porque la Ley 819 de 2003 que habla del aval fiscal es claro cuando dice Presidente, si puedo leer: *“El impacto fiscal debe costar de manera explícita y ser compatible con el marco fiscal de mediano plazo”*. ¿Cuál es el problema? Yo le pregunto en el derecho de petición por los techos. Los techos es para saber de dónde va a salir la plata, a qué rubro se le va a recortar, ya que lastimosamente este proyecto que ha sido una bandera de este Gobierno, incluso de su campaña, llevamos más de 3 años debatiéndolo, es sorprendente que hoy el Gobierno en su presupuesto ni siquiera haya incluido los recursos para sacar la reforma adelante. Por eso le pregunté cuáles eran los techos y esa es la respuesta que él me da, que no me puede hablar de los techos fiscales, hasta tanto no definir qué pasa con el presupuesto y la Ley de Financiamiento. Y como esos techos tienen que ser compatibles, al no tener certeza de cuáles son esos rubros, entonces el supuesto aval que nos dan no es compatible con el marco fiscal. Primer punto, señor Presidente.

Segundo punto, yo en ese derecho de petición le pregunté también de dónde iban a salir o cuáles eran las fuentes para el tema de la UPC, para el tema de los CAP, para el tema de la atención primaria, y esas respuestas no me las contestó, y nunca el Ministro de Hacienda nos las ha contestado, ni siquiera cuando ha venido aquí después de una situación de control político que le hicimos. Nunca nos ha dicho, Senador, con todo el respeto, cuáles son las fuentes nuevas de financiación para sacar adelante la reforma. Por eso, por eso, Senador, y por todo lo que hemos enunciado, siempre hemos dicho que no hay aval fiscal. Y ¿sabe por qué decimos que no hay aval fiscal? Porque no cualquier documento que presente el equipo del Ministerio de Hacienda se puede llamar aval fiscal, Senador. La ley es muy clara y exige que el Ministro de Hacienda tiene que hacerlo. Y ¿sabe qué me respondió el Ministro de Hacienda a mí? Que él no había verificado las cifras que tomó, las cifras que le dio el Ministerio de Salud. Yo no sé si él no conoce la ley.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Un minuto más.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Yo no sé si el Ministro de Hacienda es irresponsable, pero la ley es muy clara y le dice, y le da la obligación a él que haga la proyección y que envíe ese concepto cuando se trata de un proyecto de iniciativa gubernamental, que él no lo ha hecho,

Senador. También la ley dice que sea compatible y tampoco, como le acabo de explicar, lo es.

Por último, senador, y le pido que me deje terminar, yo creo que lo más preocupante aquí es la falta de empatía del Gobierno con los pacientes y las familias, porque si en realidad el Gobierno tuviera interés en sacar adelante la crisis en la que está hoy el sistema de salud, yo creo que le debe meter el mensaje de urgencia a la Ley de Financiamiento, o yo creo que si se trataba de un Gobierno responsable, por lo menos hubiera incluido nuevas fuentes de financiación para esta reforma en el Proyecto de Presupuesto, pero no lo hizo, y eso es lo que me duele. Por el contrario, deciden levantarse de la mesa de la UPC, tildar de mentirosos a los pacientes, eso no lo hace un Gobierno responsable. Así que esta Comisión, Senador, no puede ser responsable de la inoperancia, de la inaptitud y del desorden de este Gobierno.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Continúe senadora.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Y, para terminar, senador y quiero demostrar.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Sonido.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

El 20, el 10, no el 20 de octubre de este año me mandan de la oficina del equipo del Ministerio de Hacienda, el mismo Viceministro, un nuevo análisis de impacto fiscal, otro nuevo, Senadora Norma. Pero ¿Saben qué es lo más sorprendente de esto? Que la fecha de realización de este aval, es del 28 de julio, cuando ya nos habían mandado uno el 20 de agosto. Entonces, dígame Senador, ¿Cuál es el aval fiscal cierto, verificable y técnico que merece un proyecto tan importante como la Reforma a la Salud? Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Muy bien, tengo 2 mociones de orden. Tengo 2 mociones de orden, la Senadora Martha me pidió una, la Senadora Norma otra moción o, otra intervención. Bueno, entonces, primero la moción de, bueno, si le voy a pedir al señor Secretario que le envíe el video de la de la intervención que la quiere tener, lo que más interesa es que lo que diga el Ministro, el Viceministro, nos lo manden por escrito y digan que es el aval fiscal que otorga. Senadora Martha, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias, señor Presidente. Mi moción va dirigida a que es irrespetuoso con el país y también con nuestro sentido de capacidad, que se lean los documentos a medias, o sea, nosotros no podemos

ir leyendo por ahí el parrafito que me sirve o que va a favor de mi posición irlo leyendo para que no se sepa cuál es el contexto de los temas. Me pareció muy pertinente que la Senadora Nadia Blel haya dicho que lo que ahí se expuso es una respuesta que le hicieron, que le hizo el Ministerio de Hacienda a su solicitud, pero que eso no es el aval fiscal. Pero que, si usted tiene el aval fiscal del 20 de agosto, este mismo aval fiscal dice, permítame leer, señor Presidente: *“En este sentido, conforme a lo expuesto en este documento el impacto fiscal estimado del Proyecto de ley del asunto puede incorporarse de forma compatible con el marco fiscal de mediano plazo, manteniendo la sostenibilidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud y de las demás finanzas públicas”*. Entonces, si de pedacito se trata de leer los documentos, pues ahí está lo que está hoy consignado en el documento de aval fiscal, mas no como se confundió en la anterior Sesión y se pretendió confundir hoy lo que hoy exponían en la pantalla, como si ese apartecito, ese párrafo correspondiera al documento de aval fiscal, cuando no corresponde al documento de aval fiscal. Fue una respuesta que le dieron a usted, como me la pueden dar a mí, como hay muchos errores que cometen también los funcionarios en marco a la elaboración de los documentos. Hombre, cómo no va a cambiar el aval fiscal si cada momento del proceso legislativo cambia el documento, cambia la ponencia, cambia el mismo sentido del proyecto de ley, pues obviamente que el aval fiscal tiene que cambiar y así mismo también cambia el marco fiscal de mediano plazo, y ustedes lo saben, que tiene que ir cambiando también, porque tiene que ir sujeto a eso. El hecho es que nosotros, y quiero dejarle la claridad al país, nosotros vamos a seguir insistiendo, nosotros no nos vamos a cansar y todo lo que haya que hacer de nuestra parte lo haremos. Por eso le pido a mi equipo de asesores que inmediatamente le pidamos nuevamente claridad al Ministerio de Hacienda sobre todas las especulaciones de interpretación que ha habido aquí sobre el aval fiscal y que nuevamente, ojalá, se permita, señor Presidente, se exponga aquí de manera clara los aspectos del Aval Fiscal en todos los alcances y en todas las comunicaciones que ha habido, que eso no es contrario a la ley, si nos conocemos la ley.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Yo le voy a dar la réplica, Senadora Nadia, pero permítame, antes de darle la réplica, una observación para todos y es una moción de orden para todos. La réplica porque fue mencionada directamente y con eso vamos a culminar, porque hay circunstancias, hay mociones de orden, que son intervenciones, pero estamos hablando de algo diferente en el tema que nos ocupa, que es el orden del día, que es el que está en discusión. Entonces, Senadora Nadia tiene usar la palabra y llamaremos a votar el orden del día, el llamado de lista, Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias, Presidente, no para aclararle a la Senadora Martha y a la Comisión. En todo momento, Senadora, yo he dicho que es una respuesta a un derecho de petición y tan es así, tan es así, que precisamente le hice ese derecho de petición, porque las veces que citamos al Ministro nunca nos respondió acerca de cuáles eran esas nuevas fuentes de financiación y cuáles eran los recursos que iban a soportar la reforma. El último aval fiscal que tiene la Comisión o ese concepto que nos da el Ministerio de Hacienda es de fecha de agosto, y el derecho de petición que yo le hago precisamente para que nos aclare es del mes de septiembre. Entonces yo sí quiero dejar esa claridad a la Comisión, en todo momento yo he dicho que son unas respuestas a un derecho de petición que nos hizo, que le hicimos desde el Partido Conservador al equipo de Ministerio de Hacienda y así lo hemos proyectado. Incluso, en la última Sesión le pedí al equipo de la Secretaría que se lo hiciera llegar a cada uno de los Senadores. Entonces, querido Secretario, quiero insistir en que nuevamente se remita ese derecho de petición para conocimiento de todos los Senadores integrantes de esta célula legislativa, gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Bien, cerramos el debate del orden del día. Ahí depende del orden del día, continuaremos con las constancias que han pedido los demás, está en consideración el orden del día que ha sido leído, anuncio que va a cerrarse su discusión. Estamos en el orden del día. Después continuamos con el debate de aval fiscal, que no hemos aprobado ni siquiera el orden del día. Señor Sec. Si es para el Orden del día, tiene la moción de orden, señor Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente. Por supuesto, en el desarrollo del debate del orden del día fue que se argumentó la proposición de la Senadora Nadia. En ese sentido, se expuso la respuesta del derecho de petición y por igualdad de la información es que yo le pedí y que se debe desarrollar en el mismo marco la exposición de lo que dijo en su momento el Viceministro, que no tiene por qué mandarlo por escrito si es un derecho de petición, más aún, que lo que se está aclarando es la descontextualización que se tendría en torno a la respuesta que se la Senadora Nadia y ahí está la respuesta. Como esto se hizo en el marco del debate del orden del día, se expuso en el marco, en el orden del día, en el mismo sentido se debe mostrar el vídeo en el marco de la orden del día. Es por eso, Presidente, que le pido, se ponga el vídeo, inmediatamente se vote, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Lo haremos en su momento. Señor Secretario, llame a lista para votar el orden del día que ya ha sido leído y discutido.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Ana Paola Agudelo

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Una moción de orden, Presidente, una moción de orden.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Estamos en votación.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Una moción de orden, yo la pedí antes de la votación Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Suspenda la votación, señor Secretario para una moción de orden, Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presidente, es que yo creo que hay que dejar las cosas claras y dejarle las cosas claras al país. Aquí no nos pueden estar culpando y echándonos las culpas de cosas cuando vuelvo y repito, predicán que se están robando el presupuesto de la salud y es este Gobierno el que lo está manejando. Y aparte de eso, las EPS las tienen es, si es una moción de orden porque le quiero llegar algo y respete Senador Fabián y me reponen en el tiempo. No, no, no es que, venga, las EPS las tiene es el Gobierno intervenidas y dicen que están robando la plata a las EPS y ellos las tienen. Entonces no vengan aquí y que hoy quede constancia que no se debatieron otros proyectos de interés para el país, otros proyectos de la salud, obviamente, porque es la Comisión Séptima, para el país, porque no quisieron entrar al debate a través de una proposición. Yo quiero ahora, cuando termine mi intervención, Presidente, que se haga una verificación del *quorum* antes de la votación.

Segundo, aquí no puede, y que quede claro porque es también del orden del día, cualquier loco se para en una esquina a decir que si está la plata para la reforma a la salud y entonces vamos a hacerle caso. No señor, si están verdaderamente confiados y seguros de que está la plata. ¿Por qué no lo hacen por escrito cuando se lo han pedido con tantos derechos de petición? ¿Qué es lo que veo? Que al parecer algunos Congresistas estaban ilusionados y esperanzados en esta plática para hacer campañas políticas o para los dulces de pronto que les llegara algo y qué tristeza decirles que se jodieron por ese lado porque no lo vamos a permitir, mientras no se haga todo ligado a la Constitución y la Ley. Y hoy señor Presidente, antes de mandar esta votación, solicito que se haga una verificación del *quorum* y ojalá que quede constancia de quiénes están y quiénes no están dentro de la Sesión.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Señor Secretario, primero pidieron verificación del *quorum*, no, pero la verificación del *quorum* va primero. Verifíqueme el *quorum*, señor Secretario, llame lista para verificar el *quorum*.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Senadora Esperanza Andrade

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Presente, señor Secretario.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente, Secretario.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya

Senadora Nadia Blel

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente Secretario.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senador Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con las buenas tardes nuevamente para todos y todas, Fabián Díaz, presente, con la constancia de que lo que genera el prevaricato o posible prevaricato es la votación del orden del día, mas no la verificación del *quorum*.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez Pinedo

Senadora Norma Hurtado

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Presente.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senadora Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Presente

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Presente, señor Secretario.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva

Senador Miguel Ángel Pinto
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Presente.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Yo quiero dejar constancia de que esta votación es para la votación.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, para informarle que tenemos *quorum* decisorio con ocho (8) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Existiendo *quorum*, no lo mencionaron a ninguno de los dos, él hizo alusiones, señor Secretario, puede remitir o revisar o enviarme nuevamente. Señor Secretario, llame a lista para votar el orden del día.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

La verificación del *quorum* era para la votación.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Señor Secretario, llame a lista para votar el orden del día, que fue la que se suspendió por la moción de orden.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senadora Ana Paola Agudelo

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Me retiro por el posible prevaricato.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senadora Esperanza Andrade

Honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Senador Wilson Arias

Senador Alirio Barrera, Senador Alirio, ¿Cómo vota?

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Es que este desorden no puede ser así, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Estamos en votación, vote no, vote sí.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Yo le pido respeto, Presidente, por la Comisión.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Vote no, vote sí.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

No, señor Presidente, con todo respeto, yo le pido se suspenda porque es que no pueden entrar a hacer *quorum* para echar votación y se retiran en el momento del voto, yo le solicito que se suspenda la votación.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto:

Señor Secretario, suspenda la votación y se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

Secretario Praxere José Ospino Rey:

Siendo la una y treinta de la tarde (01:30 p. m.).

A continuación, se insertan las excusas presentadas por los honorables senadores en esta sesión:

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
 LEGISLATURA 2025-2026
 ACTA No. 10- MARTES 11 NOVIEMBRE DE 2025


ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
 Senadora de la República de Colombia

Bogotá D.C., noviembre 11 de 2025

Doctor
MIGUEL ANGEL PINTO
 Presidente Comisión VII
 Senado de la República
 Ciudad.

Ref.: Excusa Sesión Plenaria

Estimado Doctor García,

Por medio de la presente, me permito presentar excusa para la sesión de Comisión VII convocada para el día 11 de noviembre de 2025, así como para la sesión que eventualmente pueda convocarse el 12 de noviembre del año en curso, en razón a que me ha sido otorgada incapacidad médica por dos días.

Anexo el certificado médico.

Agradezco la atención prestada.


ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
 Senadora de la República
 Partido Político MIRA

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
 HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
 LEGISLATURA 2025-2026
 ACTA No. 10- MARTES 11 NOVIEMBRE DE 2025

CENTRO MEDICO COLSANITAS PREMIUM VIRTUAL COLOMBIA
RECOMENDACIONES GENERALES No. 202511168728858

BOGOTÁ D.C.
 NIT: 901041691
 Carrera 6 115 65 Local 117 Teléfono: 6466060
 Primer apellido: AGUDELO Segundo apellido: GARCÍA
 Primer nombre: ANA Segundo nombre: PAOLA
 Identificación: CC:28559144 - Sexo: Femenino - Edad: 42 Años
 Fecha de nacimiento: 1983/05/08
 Tipo de Usuario: Otro

RECOMENDACIONES GENERALES DEL PROGRAMA

Signos de Alarma: Consultar si presenta: SATURACIÓN DE OXÍGENO MENOR A 90%, SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DADOS POR TIRAJES INTERCOSTALES, RESPIRACIÓN RÁPIDA O FATIGA AL RESPIRAR, MALESTAR GENERAL MUY MARCADO DOLOR U OPRESIÓN EN PECHO, CONFUSIÓN, COLORACIÓN AZUL EN LOS LABIOS O EL ROSTRO, SOMNOLENCIA, INTOLERANCIA A LA VÍA ORAL.

DATOS DEL MEDICO


 Zuleidy Carolina Merlano Carrillo, Medicina General
 CC 1140873861 - Registro médico 1140873861

Original

- Impreso: 11/11/2025, 13:12:21

Impresión realizada por: zmerlano

Página 1 de 1

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
LEGISLATURA 2025-2026
ACTA No. 10- MARTES 11 NOVIEMBRE DE 2025

CENTRO MEDICO COLSANITAS PREMIUM
VIRTUAL COLOMBIA

NIT: 901041691
Carrera 6 115 65 Local 117, Teléfono: 6466060
Primer apellido: AGUDELO Segundo apellido: GARCIA
Primer nombre: ANA Segundo nombre: PAOLA
Identificación: CC 28559144 - Sexo: Femenino - Edad: 42 Años
Fecha de nacimiento: 1983/05/08

INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 202511110743967

BOGOTÁ D.C.
2025-11-11 12:54
Tipo de Usuario: Otro - Otro
Contrato Colsanitas S.A.: 10-10108045020-1-1

DIAGNÓSTICO(S)

Diagnóstico que genera la incapacidad: G439 Migraña, no especificada.
No se registraron otros diagnósticos en la historia clínica.

Desde: 11/11/2025 - Hasta: 12/11/2025
Días de incapacidad: 2 (dos)

MÉDICO

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL TRÁMITE

Original de prescripción de incapacidad o licencia.

Zuleyda Carolina Merlano Cantillo - Medicina General
CC 1140873861 - RM. Registro médico 1140873861

Favor tramitar la incapacidad antes de 72 horas

- Impreso: 11/11/2025, 13:12:21
Firmado Electrónicamente

Original realizada por: zomerlano

Página 1 de 4

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
LEGISLATURA 2025-2026
ACTA No. 10- MARTES 11 NOVIEMBRE DE 2025

CENTRO MEDICO COLSANITAS PREMIUM VIRTUAL COLOMBIA
INCAPACIDAD - ENFERMEDAD GENERAL No. 202511110743967

NIT: 901041691
Carrera 6 115 65 Local 117, Teléfono: 6466060

BOGOTÁ D.C.
2025-11-11 12:54

Primer apellido: AGUDELO Segundo apellido: GARCIA
Primer nombre: ANA Segundo nombre: PAOLA
Identificación: CC 28559144 - Sexo: Femenino - Edad: 42 Años
Fecha de nacimiento: 1983/05/08

Tipo de Usuario: Otro - Otro
Contrato Colsanitas S.A.: 10-10108045020-1-1

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

RESUMEN PLAN DE MANEJO

- Se formula Dimenhidrinato 50mg Tableta con o sin Recubrimiento Tomar (vía Oral) 1 tableta cada 8 hora(s) por 3 día(s), Ibuprofeno 400 mg Tableta con o sin Recubrimiento o Capsula Tomar (vía Oral) 1 Tableta o Cápsula cada 8 hora(s) por 5 día(s).

- Se incapacita por 2 días.

- Se entregan recomendaciones y se explican signos de alarma.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
LEGISLATURA 2025-2026
ACTA No. 10- MARTES 11 NOVIEMBRE DE 2025

H.S. HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO



Santa Marta, noviembre 11 de 2025

Honorable Senador
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República de Colombia
Bogotá.

ASUNTO: EXCUSA INASISTENCIA SESIÓN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

Respetuosamente presento excusa por la inasistencia a la sesión programada para el día Martes 11 de noviembre de 2025 a las 10:30 am, lo anterior, por cuanto el vuelo 4149 que cubría la ruta Santa Marta - Bogotá fue cancelado y el próximo habilitado se estima salir a las 1:50 p.m. lo que me impide llegar a la hora convocada.

Atentamente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador

H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 10** de fecha **martes once (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)**, de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY